

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE



CULTIVO EN SECO O DE TEMPORAL

Desde hace algún tiempo, en los EE. UU. se ha venido llamando al cultivo sin riego, método de "Campbell" ó de "Cooke", porque han sido ellos los más fervientes preconizadores de este método científico de economizar ó aprovechar el agua que cae sobre el terreno, no dejándola escapar del todo, á fin de que almacenada en la tierra arada, la planta vaya disponiendo poco á poco de ella, con el objeto de que pueda tomar sus alimentos en disolución en dicha agua.

Muchos han llamado cultivo en seco al conjunto de preceptos que se llevan á la práctica para conservar el agua en la tierra á fin de que la aproveche la planta sembrada, y se hace con tanta humedad en el terreno como en cualquier otro cultivo.

Para comprender bien el fin ú objeto de este sistema, debemos recordar la facultad que posee la tierra de retener el agua y que después de almacenada en su interior, para que no se evapore, hay que romper, desmenuzar, pulverizar la costra superior de esa tierra ya arada á fin de que el agua no suba á la superficie, en donde por el calor del sol se evaporaría.

Muy poco ó nada se conseguiría, aun empleando este sistema, cuando las lluvias fueran muy escasas, sobre todo en aquellos lugares cuya agua no

penetrara en la tierra más que dos ó tres centímetros cada vez que lloviera, porque, penetrando á muy poca profundidad del suelo estarían expuestas á una pronta evaporación por no poder mover ó pulverizar con instrumentos agrícolas una costra de tan poco espesor y se perdería esa agua, porque la capa superficial mínima, como he dicho, que se podía remover con cultivadoras ó gradas casi llegaría á esa profundidad y de su evaporación poco se podría evitar.

Para ejecutar bien este método de cultivo sin riego, debe, el que lo dirige, darse verdadera cuenta del por qué del método á fin de aplicarlo con discernimiento en sus distintas variantes ú operaciones; no siendo, como se comprenderá, su aplicación el resultado de consecuencias fortuitas ó cosas sobrenaturales, siendo el conjunto de deducciones ó resultados del trabajo intelectual y esfuerzos físicos, en armonía con los meritorios productos de la observación y la constancia y paciencia encaminados hacia fines comprobados por la ciencia.

El conjunto de estos conocimientos abre amplio campo, dándole más vida, nuevos rumbos y marcando perspectivas para la agricultura, pues con su aplicación se ponen en cultivo y producción aquellas regiones del mundo

que hasta aquí se creían improductivas, á consecuencia de la escasez de las lluvias.

No es posible obtener un buen desarrollo en las plantas que han de crecer en los terrenos donde no llueve, si no se cuenta con agua; y en cuanto á la cantidad necesaria para cultivo, es variable según la naturaleza de la tierra, el clima, etc., (acción directa de los rayos solares y cantidad de vapor de agua en la atmósfera).

Por otro lado, como que las lluvias no caen generalmente en la época en que más se necesitan ni en las cantidades que es de desear, se hace indispensable hacer buen uso de ellas.

El principal factor para todo esto, después de la cantidad de agua que cae, es la naturaleza de la tierra que la debe retener ó conservar. Las tierras de regiones pobres son generalmente muy ricas en materias minerales y deficientes en materias orgánicas (materias vegetales) y estas tierras mejorarán indudablemente con las labores y demás operaciones que se emplean para retener el agua en las tierras ya removidas.

Cuando llueve en una tierra estando ésta arada, se llenan primero de agua los huequitos ó intersticios que sólo contienen aire y el agua va gradualmente descendiendo hacia las capas inferiores á través de esos poros, ayudada por la fuerza de gravedad, dejando los huecos ó poros superiores más ó menos vacíos, y si no existieran fuerzas que obraran en sentido contrario, que impidan que se sigan escurriendo las aguas á las capas inferiores, se perdería todo aquel líquido; pero existe una fuerza de atracción mutua, entre las pequeñas partículas de tierra y el agua, cuya capacidad retentiva es variable en las distintas tierras; así, por ejemplo, las tierras arenosas de grano grueso retienen menos de 10 por 100 de agua y á medida que el tamaño de las partículas naturalmente disminuyen la capacidad retentiva aumenta, por eso las tierras arcillosas retienen tanta

agua, aunque á veces se dificulta la penetración al interior de su masa; no es raro que algunas de éstas retengan hasta 45 por 100 de agua.

La cantidad de materia orgánica (restos de plantas, hojas, raíces) en descomposición, que constituyen el humus, ejerce también una gran influencia en la cantidad de agua que una tierra retiene, pues hay tierras ricas en humus que pueden retener hasta 60 por 100 de agua.

Para que en las tierras se conserve bien el agua, deben, además, tener gruesa capa vegetal y ser ricas, de naturaleza arcillo-arenosa, con la mayor uniformidad en su composición química, física y mecánica.

OPERACIONES DE CULTIVO EN LAS SIEMBRAS POR EL SISTEMA DE SECANO

Lo principal en este sistema es remover y pulverizar la tierra, á fin de almacenar y conservar el agua que la tierra haya recibido, lo cual no es extraño, pues á veces se conserva esta agua hasta cerca de un año en las tierras bien preparadas y debidamente atendidas.

En regiones verdaderamente áridas, allí donde la altura de la capa de agua en las lluvias caídas no pasa de 10 á 30 centímetros, deben darse á los terrenos, si lo permiten, labores profundas que penetren y remuevan tanto el suelo como el subsuelo, á fin de hacer que baje á mayor profundidad ó penetre más el agua, y pueda guardársela, removiendo la capa superior, siendo uno de los principales requisitos que deben observarse, para retener el agua después de arada la tierra, que la grada debe seguir al arado, el mismo día, si se quiere conservar el agua á fin de formar una capa de tierra á través de la cual no pase el agua que está más abajo, rompiendo los tubos capilares, evitando así el descenso de las aguas hacia las capas en donde naturalmente se evapora con la acción de los rayos solares. Hay que repetirlo: debe mantenerse pulverizada, removida una

capa por lo menos de 5 centímetros de espesor. Esta capa es la que debe favorecer la circulación del aire, la cual se secará, pero ella hará que se mantenga húmeda la capa inferior.

Después de cada lluvia, tan pronto como la tierra permita que se pasen la grada y cultivadoras, se debe hacer, se debe pulverizar la superficie para evitar, como hemos dicho, la evaporación que naturalmente seguiría.

Para estos trabajos no sólo deben emplearse las cultivadoras, sino las gradas de discos ó de dientes, así como las gradas de cadenas.

Al preparar la tierra, si las labores de arados han sido bastante profundas, que el terreno lo haya permitido, porque tenga gruesa capa vegetal, entonces conviene pasar por encima de la tierra para comprimirla un rodillo con el objeto de comprimir y suprimir muchos huecos grandes que quedan y que secan la tierra porque se ventilan; el rodillo restablece la unión de las capas superiores con las inferiores y llena ó tapa los huecos y también pulveriza la superficie, para evitar que los rayos solares y el viento

puedan evaporar el agua que esté en las capas inferiores; pero este mismo rodillo, á la vez que aprieta, va removiendo una pequeña capa superficial.

Las tierras aradas y surcadas para la siembra, pasada la grada conforme hemos manifestado, si les ha llovido, contiene generalmente agua suficiente para que la semilla pueda germinar; pero si la región es escasa en lluvia, si caen en cortas cantidades, el surco abierto para depositar las semillas, debe ser más profundo y después de sembradas debe comprimirse la tierra junto á la semilla para darle mayor cantidad de humedad, y pulverizar la tierra en su costra superior.

Las semillas que se empleen en la siembra de estos terrenos escasos en agua, para que den mejor resultado, deben ser obtenidas ó cosechadas en iguales condiciones, que haya crecido la mata en tierra en que haya tenido la planta á su disposición corta cantidad de agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,

Director de la Estación Experimental
Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	21.06 P.	20.50 P.
» »	60 »	20.63 P.	20.13 P.
» París.	3 »	6.31 P.	5.72 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	5.18 P.	4.63 P.
» »	60 »	N.	3.87 P.
» E. Unidos.	3 »	10.58 P.	10.13 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza	1.50 D.	1.75 D.
Descuento papel comercial.		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.29
Azúcar miel, polarización 89°		3.82
Envases á razón de 50 centavos		

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	5.	6.25
Plata española contra oro español.....	98.46	98.67
Greenbacks, contra oro español.....	110.22	110.37
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	112.	117.77
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.88	112.30
Obligaciones 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.15	121.77
Obligaciones 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	112.15	116.38
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	118.86	124.18
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	108.99	110.95
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.50	117.18
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	112.	116.
Bonos 2 ^a Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.30	108.15
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.85	101.15
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	83.75	94.79
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.42	96.68

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	111.57	112.55
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	54.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	117.75	131.08
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Ltda.....	85.07	85.66
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltda. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltda. (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	101.15	102.30
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	108.60	110.62
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes).....	105.	105.46
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	50.74	57.27
Compañía de Almacenes Los Indios.....	105.	115.
Matadero Industrial.....	40.	57.62
Compañía de Fomento Agrario.....	91.23	108.63
Banco Territorial de Cuba.....	158.92	163.12
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria.....	31.42	35.23

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s. ALBERTO POTTS.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Julio de 1911.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	21.12 P.	20.50 P.
» » 	60 » 	20.62 P.	20.12 P.
» París.	3 » 	6.37 P.	5.75 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» Alemania.	3 » 	5.25 P.	4.62 P.
» » 	60 » 	N.	3.87 P.
» E. Unidos.	3 » 	10.62 P.	10.12 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza.	1.50 D.	1.75 D.
Descuento papel comercial.		8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	}	En almacén
Azúcar miel, polarización 89°		á precio de embarque.
Envases á razón de 50 centavos.		5.99
		4.48

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director p. s., OSCAR LOSTAL—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba . . .	4.63	6.17
Plata española, contra oro español	98.38	98.54
Greenbacks, contra oro español	110.25	110.39
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	113.15	118.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.	109.13	112.92
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.03	122.42
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos . .	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos . .	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién . . .	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.77	125.61
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.11	113.33
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	111.96	116.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	100.19	101.55
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.	82.77	93.92
Obligaciones de Fomento Agrario	93.23	96.67
Bonos Cuban Telephone	90.	98.42

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1911.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	108.81	109.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	55.44	100.
Banco Nacional de Cuba.....	120.38	132.87
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	84.55	85.09
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	23.85	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	101.50	102.53
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	108.89	110.12
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	103.85	104.34
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	50.70	54.28
Compañía de Almacenes Los Indios.....	105.	115.
Matadero Industrial.....	36.39	50.07
Compañía de Fomento Agrario.....	95.24	106.94
Banco Territorial de Cuba.....	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria).....	24.65	27.98

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Alfredo Deulofeu y Merello, relativa á la patente de invención por "una botella para evitar falsificaciones", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un sistema de empedrado", promovida por el señor Ernesto Sarrá, apoderado del Sr. Arturi Metz, por encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "columnas de vigas de hierro ó acero en forma de T", promovida por el señor Enrique B. Hamel, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el

BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "una grúa", promovida por el señor Aurelio Fernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Cabanas, relativa á la patente de invención por "un aparato que denomina "Cambia vía lógico", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "techos cuya armazón principal consiste en vigas de doble T, y viguetas especiales de cemento armado", promovido

por el señor Benjamín Cerutti, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por “una moderna plaza de cemento armado para techos”, promovida por el Sr. Aurelio Riva, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida pro los señores Florentino González, Tomás L. de Béjar y Juan López, relativa á la patente de invención de “un extinguidor de humo y cisco”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Alvarez, relativa á la patente de invención por “mejoras en aparatos aplicables á las máquinas de coser”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de

1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por “un procedimiento consistente en un líquido incombustible para impregnar con él toda clase de tejidos”, promovida por el señor Constantino Inclán, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Eduardo Hourrutiner y Sánchez, relativa á la patente de invención por “unos zunchos silenciosos, de coches y carretones”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Marcos Brown, relativa á la patente de invención por “un zuncho de hierro que se colocará alrededor de las ruedas de las máquinas de tracción para cubrir su superficie irregular ó dentada para que funcione suavemente”, á tenor de lo que

dispone el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por los señores Harris Bros. Co., relativa á la patente de invención por “zunchos de goma sólida para vehículos, mejorados, y el modo de colocarlos en la rueda”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Correa, relativa á la patente de invención por “pestañas articulares de bicicletas”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Casimiro Escalante y Diego, relativa á la patente de invención por “mejoras en carretillas de mano de dos y cuatro ruedas, que llevarán en los costados de los cajones, tablones de correderas en forma de ventanas de cristales, maderas, persianas ú otros materiales convenien-

tes”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Zardáin y Garrido, relativa á la patente de invención por “un ferrocarril que titula Bat-Rail”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Casimiro Escalante, relativa á la patente de invención por “mejoras en carretillas de mano de dos ruedas y en carros de dos y cuatro ruedas”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Pablo Capellá, relativa á la patente de invención por “un aparato impermeable para contenes ataúdes”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el

BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Correa y Pérez, relativa á la patente de invención por “un aparato titulado Protector Náutico automático”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Teófilo González Radillo, relativa á la patente de invención por “un aparato salvavida”, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Abelardo Florido Ortiz, relativa á la patente de invención por “un globo dirigible”, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Rodolfo Roguín, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de patente de invención por “losas de cemento armado destinadas á la construcción de techos de igual clase”; advirtiéndole que caso de no comparecer, dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud á tenor de lo dispuesto en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Francisco Cruz Caballero, de la marca de fábrica denominada “La Favorita”, para distinguir “gaseosas y aguas minerales artificiales”, á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, á los señores Cornelio y Alberto Levy, á fin de notificarles el acuerdo recaído en el expediente promovido á virtud de solicitar patente de invención por “un pro-

cedimiento para endurecer y conservar la pavimentación ó suelo de calles, carreteras, caminos; etc.”; advirtiéndoles que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud, de conformidad con el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Julio de la Torre, apoderado del señor James Eduardo Ellis, á fin de notificarle el acuerdo recaído en el expediente instruído á virtud de solicitar patente de invención por “un procedimiento para pavimentar caminos y sus análogos”; advirtiéndole que si dentro del plazo de treinta días no comparece, se declarará abandonada dicha solicitud, de conformidad con el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Severino Hernández, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “un aparato denominado “Relámpago”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el

BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Pablo Capellá, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “una caja higiénica para inodoros”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Tomás Abad, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “un aparato para generar gas acetileno”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por “un procedimiento para poner á flote cualquier cuerpo sumergido”, promovida por el señor Carlos Almansa, á virtud

de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio á los Sres Luis Mayolino y J. M. Gálvez, á fin de que si en el término de treinta días no continúan instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “un batiente hidromecánico oscilante”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Julio de la Torre, como apoderado del señor James Eduardo Ellis, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “un procedimiento para pavimentar calles”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

disponer se cite por este medio al señor F. B. Hamel Jr., á fin de notificarle que si dentro del plazo de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “una viga que titula “Viga Hamel”, se declarará abandonada la mencionada solicitud de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor José Soroa, á fin de notificarle que si dentro del plazo de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “un sistema aplicado á la descarga de carros de caña”, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio á los señores Domínguez y Salón y Ca., á fin de notificarles que si dentro del plazo de treinta días no continúan instando en el expediente instruído con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “la aplicación y uso que le dan á una rasura ó aserrín producto de la descomposición de sustancias orgánicas vegetales en general, para la conservación de frutas, cereales y vegetales”, se declarará abando-

nada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por “un descargador de caña”, promovida por el señor Enrique Vilá, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por “un producto de perfumería para suavizar y embellecer el cutis”, promovida por los señores Ernesto Bernal y Armando Acosta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Federico S. Villalba, á fin de notificarle que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por “una bomba automática”, se de-

clarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Ramón Montenegro, de la marca comercial denominada “La Noyesa” para distinguir “conservas alimenticias”, á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de la señora Carmen Arandia, de la marca de fábrica sin titulación para distinguir “productos de perfumería de primera clase” de su elaboración, á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Bernardo Jones, de la marca de fábrica para tabacos denominada “Mignon”, á virtud de no haber abonado los de-

rechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores O. Gerzso y Co., de la marca comercial sin denominación para distinguir "toda clase de fosforeras y encendedores automáticos; etc.", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Solís Hno. y Ca., de la marca comercial denominada "Search Light" para distinguir "relojes clase extra", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada "Eclipse", para distinguir "vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos", que fué hecha á favor de los señores Fernández García y Ca., con fecha 4 de Enero del corrien-

te año, á virtud de no haber satisfecho oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada "C. Flour" para distinguir "harinas de trigo", que fué hecha á favor de los señores J. A. Ortega, con fecha 20 de Diciembre del año próximo pasado, á virtud de no haber sido satisfechos oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica denominada "Cutanina" que fué hecha á favor del señor Miguel J. Hernández, en 25 de Noviembre del año próximo pasado, para distinguir "un preparado de su elaboración aplicable al cutis como antiséptico y refrescante", á virtud de no haber sido satisfechos oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Baldor y Fernández, de la marca industrial denominada "La Ambrosía" para distinguir "fideos de clase extra fina", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Vigil y Escalera, de inscripción de una marca denominada "La Coqueta", para distinguir "tejidos, confecciones, sedería, quincalla y perfumería", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por los señores Muñoz y Granda, de inscripción de una marca comercial denominada "Hércules", para distinguir "tafetaldas", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de

inscripción promovida por los señores Catchot y Menéndez, de la marca comercial denominada "The Endicott", para distinguir "calzado de clase fina extra, para señoras, caballeros y niños", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción promovida por los señores Elías Miró (S. en C.), de la marca comercial denominada "La Lonja", para distinguir "aceite puro de oliva y aceitunas", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción promovida por los señores Manzabaley y Valenzuela (S. en C.), de la marca comercial denominada "Nuevo Siglo", para distinguir las "camas de todas clases que expenden", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de

este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la marca de fábrica denominada "La Flor", que para distinguir "jabón elaborado con hiel de vaca", fué concedida á los señores Eduardo Planté, sucesores, Francisco Sabio y Ca., en 14 de Enero de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Marcas, por haberse variado el diseño de la marca citada.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de privilegio de invención por "un aparato denominado "Piroelectrofono", cuya cédula lleva el número 786 expedida á favor del señor J. Arizmen-di y Robión, en 28 de Julio de 1908 por no haber cumplido dentro del plazo señalado el requisito de la puesta en práctica del invento, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 inciso 3o. de la R. O. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción de una marca denominada "Permanente", promovida por los señores Rives y Rocha, (S. en C.), á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de

este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Solís Hno. y Ca., de la marca comercial denominada "Flashlight", para distinguir "relojes en general", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Miguel Hernández, de la marca de fábrica denominada "Cutanina" para distinguir "un producto de su elaboración", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores J. Bellsoley y Ca. (S. en C.), de la marca comercial denominada "El Templete" para distinguir "manteca y harina de clase superior", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Fernando Garbía y Calvo, de la marca de fábrica denominada "Liborio" para distinguir "dulces que fabrica y expende", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Gustavo Lafita, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "un aparato para la limpieza total de lunas y cristales planos".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor José Moral, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "un aparato de anuncio lumínico".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Rodolfo Roguín, para que com-

parezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "losas de cemento armado que denomina "Roguín".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Angel López Filgueiras, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de notificarle la resolución recaída en su solicitud de privilegio por "mejoras en los aparatos dobladores de máquinas de envoltura".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el certificado de depósito número 5,912 que protege la marca de los Estados Unidos de América número 7,802, para distinguir "esencia de trementina ó aguarrás". expedido á favor del señor Thomas Sealey en 7 de Abril de 1904, por haber expirado su término de vida legal en el país de origen, y no haberse acreditado en esta Secretaría la renovación de dicha marca.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha declarado caducada la marca española número 4,093, denominada "La Cubana", pa-

ra distinguir "conservas alimenticias en general, tales como frutas en almíbar, pescado en escabeche, en salazones y fritos ó conservados de otro modo, langostas, langostinos, calamares, ostras, almejas, carnes, aves y demás productos animales ó vegetales en conservas apropiadas", registrada en el país de origen en 6 de Diciembre del propio año, por haber expirado su término de vida legal.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Juan Eligio Puig, de la marca comercial denominada "San Lázaro", para distinguir "un purificador para las enfermedades, reumatismo, erisipela, etc.", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.), de la marca de fábrica sin titulación para distinguir jabón de tocador, de clase ordinaria; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de

este Departamento, ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Rafael Alonso y Ca., de la marca comercial denominada "El Dinamo" para distinguir "ginebra de clase corriente"; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.), de la marca de fábrica para distinguir "jabón de tocador de clase extra superior"; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Francisco Herrera, de la marca industrial sin titulación para el "jarabe pectoral calmante de brea codeína y tolu que elabora", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar abandonada la solicitud de inscripción de la marca comercial denominada "Invisible", para distinguir "los cristales y vidrios corrientes y bifocales para toda clase de objetos de óptica, que expenden", promovida por los señores R. González y Ca., y á virtud de encontrarse el caso com-

prendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	31	50
Dirección de Montes y Minas.....	271	278
Id. de Agricultura.....	1,416	2,116
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y		
Patentes	583	1,180
Dirección de Comercio é Industria.....	673	1,462
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	84	184
Id. de Trabajo y Colonización.....	144	469
Id. de Meteorología.....
TOTAL.....	3,202	5,739

En las 2,116 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 119 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,180 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 38 títulos de propiedad de marcas y 8 certificados, y en las 1,462 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

DIRECCION DE

RELACION circunstanciada de los títulos de concesiones mineras
el año que finalizó en 31 de Diciembre de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«Borbón»	José Abalo González	Hierro	708	Baracoa
«San Salvador»	José Abalo González	Hierro	391	Baracoa
«Shamrock»	J. G. Allen Co. M. Bo- rrago.	Oro y otros	36	Holguín
«Kelly Darlen»	Catherin Anne Allen	Oro y otros	44	Holguín
«Tinita»	J. M. Govín y otros	Oro y otros	130	Holguín
«Los Angeles N° 4»	William Carleton	Cobre y otros	19	Holguín
«Los Angeles N° 6»	William Carleton	Cobre y otros	12	Holguín
«Carlin»	Santiago Canelles A.	Oro y otros	30	Holguín
«Central»	The Eastern Co.	Hierro	168	Baracoa
«Mars»	Francisco Marcer Vila	Hierro	30	Baracoa
«Yaguaneque»	Juan Portuondo	Hierro	888	Baracoa
«Yara»	Chester Abbey	Hierro	12	Baracoa
«Los Angeles N° 7»	Frank L. Peinffer	Cobre	12	Holguín
«Los Angeles N° 5»	Frank L. Peinffer	Cobre	12	Holguín
«Los Angeles N° 2»	Frank L. Peinffer	Cobre	12	Holguín
«Matilde»	José M. Badell	Hierro	183	Baracoa
«Alice»	Chester E. Abbey	Hierro	4	Baracoa
«La Sierra»	Chester E. Abbey	Hierro	31	Baracoa
«Estrella»	Chester E. Abbey	Hierro	19	Baracoa
«Prudencia»	Chester E. Abbey	Hierro	6	Baracoa
«Cummings»	Juraguá, Iron Co.	Hierro	105	Caney
«Cummings 2ª»	Juraguá, Iron Co.	Hierro	4	Caney
«La Providencia»	J. W. Cuevas	Cobre y hierro	77	Cobre
«El Progreso»	E. P. Dominicus	Oro y otros	45	Holguín
«Manuelita»	Manuel Fuentes	Oro	42	Holguín
«La Feliz»	J. W. Cuevas	Cobre y otros	144	Cobre
«Silvia»	Andrés Vaillant	Hierro	26	Baracoa
«Sara»	A. Vaillant I. L. del C.	Hierro	12	Baracoa
«La Punta»	A. Vaillant I. L. del C.	Hierro	11	Baracoa
«Antonio»	Tirso Infante	Hierro	59	Baracoa
«Piloto Primero»	Chas Rees	Hierro	1,800	Baracoa
«Piloto Segundo»	Chas Rees	Hierro	422	Baracoa
«Piloto Cuarto»	Chas Rees	Hierro	700	Baracoa
«Jaguani 1ª»	Chas Rees	Hierro	1,800	Baracoa
«Jaguani 2ª»	Chas Rees	Hierro	457	Baracoa
«Piloto Tercero»	Chas Rees	Hierro	700	Baracoa
«Livicita»	Dean Corsa	Hierro	28	Mayarí
«Lagunita»	Dean Corsa	Hierro	90	Mayarí
«San Juan»	Dean Corsa	Hierro	436	Mayarí
«Manzano»	Dean Corsa	Hierro	249	Sagua de Tánamo.
«El Sol»	Dean Corsa	Hierro	202	Mayarí
«Isabel 1ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	520	Baracoa
«Esperanza 1ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	740	Baracoa
«Guarico»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	600	Baracoa
«Isabel 2ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	520	Baracoa
«Isabel»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	520	Baracoa
«Esperanza»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	460	Baracoa
«Guarico 2ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	600	Baracoa
«Juan Manuel»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	450	Baracoa
«Frasco»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	450	Baracoa

MONTES Y MINAS

que se han expedido por el Gobierno Provincial de Oriente durante

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Nibujón.....	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Nibujón.....	Octubre 3 de 1909.....	Enero 17 de 1910.
Auras.....	«Salto Dos Ríos».....	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Corralito.....	«Salto Dos Ríos».....	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Aguas Claras.....	«Potrero San José».....	Junio 8 de 1909.....	Enero 20 de 1910.
San Agustín.....	«Tamarindo».....	Agosto 12 de 1909.....	Febrero 4 de 1910.
San Agustín.....	«Maguano».....	Agosto 9 de 1909.....	Febrero 4 de 1910.
Aguas Claras.....	«Gujabal».....	Septiembre 27 de 1909.	Febrero 28 de 1910.
Nibujón.....	«Realengo Moa».....	Abril 24 de 1909.....	Marzo 2 de 1910.
Nibujón.....	«Realengo Moa».....	Mayo 6 de 1909.....	Marzo 3 de 1910.
Nibujón.....	«Realengo Moa».....	Mayo 13 de 1909.....	Abril 19 de 1910.
Nibujón.....	«Punta Gorda».....	Abril 21 de 1909.....	Abril 19 de 1910.
San Agustín.....	«Majibacoa».....	Agosto 10 de 1909.....	Abril 22 de 1910.
San Agustín.....	«Majibacoa».....	Agosto 7 de 1909.....	Abril 23 de 1910.
San Agustín.....	«El Tamarindo».....	Agosto 11 de 1909.....	Abril 23 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 17 de 1909.....	Abril 26 de 1910.
Nibujón.....	«Finca Cupey».....	Septiembre 1º de 1909.	Abril 25 de 1910.
Nibujón.....	«Punta Gorda».....	Abril 19 de 1909.....	Abril 27 de 1910.
Nibujón.....	«Punta Gorda».....	Abril 23 de 1909.....	Abril 28 de 1910.
Nibujón.....	«El Cupey».....	Septiembre 1º de 1909..	Mayo 10 de 1910.
Sevilla.....	«La Soledad».....	Diciembre 21 de 1909..	Mayo 11 de 1910.
Sevilla.....	«La Soledad».....	Diciembre 17 de 1909..	Mayo 11 de 1910.
Aserradero.....	«Sevilla».....	Marzo 9 de 1909.....	Mayo 19 de 1910.
Purnio.....	«El Guabino».....	Junio 6 de 1909.....	Mayo 24 de 1910.
Aguas Claras.....	«Sierra Hueca».....	Diciembre 15 de 1908.	Mayo 24 de 1910.
Aserradero.....	«Río Seco».....	Marzo 3 de 1910.....	Mayo 3 de 1910.
Nibujón.....	«Cupey».....	Septiembre 2 de 1909..	Mayo 11 de 1910.
Nibujón.....	«Cupey».....	Septiembre 3 de 1909..	Mayo 11 de 1910.
Nibujón.....	Abril 24 de 1909.....	Mayo 11 de 1910.
Nibujón.....	Octubre 3 de 1909.....	Julio 4 de 1910.
Moa.....	«Moa».....	Abril 2 de 1910.....	Julio 29 de 1910.
Moa.....	«Moa».....	Marzo 23 de 1910.....	Julio 29 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 2 de 1910.....	Julio 29 de 1910.
Moa.....	«Moa».....	Abril 21 de 1910.....	Julio 29 de 1910.
Moa.....	«Moa».....	Abril 11 de 1910.....	Julio 29 de 1910.
Moa.....	«Moa».....	Abril 28 de 1910.....	Julio 28 de 1910.
Cabonico.....	«Levisa».....	Diciembre 16 de 1909..	Agosto 1º de 1910.
Cabonico.....	«Pinar de Levisa».....	Diciembre 28 de 1909..	Agosto 1º de 1910.
Cabonico.....	«Ocuja».....	Diciembre 26 de 1909..	Agosto 1º de 1910.
Miguel.....	«Manzano».....	Enero 21 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Miguel.....	«Arroyo Blanco».....	Diciembre 19 de 1909..	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Abril 24 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«El Cupey».....	Abril 24 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 4 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 12 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Abril 24 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Cupey».....	Abril 22 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 9 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 16 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.
Nibujón.....	«Moa».....	Mayo 14 de 1910.....	Agosto 2 de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«Guarico Primero»..	The Ponupo Ilang Co.....	Hierro.....	600	Baracoa.....
«Gloria».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	195	Mayarí.....
«Recompensa».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	89	Mayarí.....
«Matanzas».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	240	Mayarí.....
«Libano».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	60	Mayarí.....
«Levisa».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	515	Mayarí.....
«Río Miguel».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	208	Mayarí Arriba.....
«Lara».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	318	Cabonico.....
«La Fortuna».....	Hermenegildo Fernández	Oro y cobre.....	28	Gibara.....
«Martí».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	630	Mayarí.....
«Venus».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	90	Mayarí.....
«Rosita».....	Julio Borjas Pérez.....	Oro y otros.....	24	Gibara.....
«Skeyla».....	James G. Allen.....	Oro y otros.....	60	Holguín.....
«Erin».....	James G. Allen.....	Oro y otros.....	100	Holguín.....
«St. Patrick».....	James G. Allen.....	Oro y otros.....	40	Holguín.....
«Carara 2 ^a ».....	Berniere Whitaker.....	Hierro.....	115	Baracoa.....
«Carara 3 ^a ».....	Berniere Whitaker.....	Hierro.....	210	Baracoa.....
«Mary I».....	Bethlehem I. mines.....	Hierro.....	1,600	Baracoa.....
«Habana».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	250	Mayarí.....
«San Benito 2 ^o ».....	Bethlehem I. mines.....	Hierro.....	1,200	Baracoa.....
«La Barga».....	Berniere Whitaker.....	Hierro.....	340	Baracoa.....
«La Invasora».....	L. Borjas Gómez.....	Oro.....	20	Holguín.....
«Eduardito».....	Eward H. Emuson.....	Cobre.....	100	Baracoa.....
«Canadad».....	Dean Corsa.....	Hierro.....	263	Mayarí.....
«La Fortuna».....	Santiago de Ornillas.....	Cobre.....	80	Cobre.....
«Cook».....	Ramón Acuña.....	Hierro.....	20	Caney.....
«Niágara».....	Juan Catasús y C.....	Hierro.....	312	Baracoa.....
«Buena Vista».....	William Carleton.....	Cobre y otros... 12		Holguín.....
«Carlos».....	William Carleton.....	Cobre y otros... 12		Holguín.....
«Santa María».....	William Carleton.....	Cobre y otros... 12		Holguín.....
«La Felicidad».....	Hermenegildo Fernández	Oro y otros..... 15		Holguín.....
«Sophie».....	J. T. C. Abelspies.....	Oro y otros..... 33		Holguín.....
«Amalia».....	J. T. C. Abelspies.....	Oro y otros..... 34		Holguín.....

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Nibujón	«Moa»	Mayo 7 de 1910	Agosto 2 de 1910.
	«Ocuja»	Diciembre 24 de 1909	Agosto 2 de 1910.
Cabonico	«Levisa»	Diciembre 15 de 1909	Agosto 2 de 1910.
Gayabo	«Pinar Pelao»	Enero 9 de 1910	Agosto 2 de 1910.
	«Arroyo Blanco»	Diciembre 20 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Cabonico	«Pinar del Purio»	Diciembre 6 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Songo	«Pinar Nicara»	Enero 18 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Mayarí	«Pinar Purio»	Diciembre 10 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Yabazón	«Canta Rana»	Abril 20 de 1910	Agosto 15 de 1910.
Cabonico	«Levisa»	Diciembre 14 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Cabonico	«Pinar del Purio»	Diciembre 5 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Zavala		Octubre 1º de 1909	Agosto 3 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 23 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 21 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 25 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 10 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 11 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Nibujón	«Realengo Moa»	Mayo 2 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Guayabo	«Pinar Pelao»	Enero 9 de 1910	Octubre 3 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 3 de 1910	Octubre 15 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 17 de 1910	Octubre 15 de 1910.
Corralito	«Santa Rosa»	Diciembre 23 de 1908	Octubre 28 de 1910.
Nibujón	«El Quitasol»	Febrero 22 de 1910	Octubre 28 de 1910.
Guayabo	«Pinar Pelao»	Enero 13 de 1910	Noviembre 8 de 1910.
Nimanimar	«Bella Vista»	Noviembre 22 de 1909	Noviembre 28 de 1910.
Demajayabo	«La Folié»	Agosto 7 de 1910	Noviembre 29 de 1910
Nibujón	«El Cupey»	Julio 16 de 1910	Noviembre 30 de 1910
Agt. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 6 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Agt. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 5 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Agt. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 4 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 24 de 1910	Diciembre 28 de 1910.
Aguas Claras	«Guayabales»	Mayo 27 de 1910	Diciembre 29 de 1910.
Aguas Claras	«Guayabales»	Mayo 30 de 1910	Diciembre 30 de 1910.

Habana, Enero de 1911.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Junio de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

	1909		1910		1911	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	749,830		843,232		451,053
	Matanzas.....	1,037,369		1,221,893		897,249
	Cárdenas.....	1,018,195		1,035,564		837,468
	Cienfuegos.....	1,460,424		1,690,492		1,537,585
	Sagua.....	645,646		732,218		729,366
	Caibarién.....	511,647		693,551		737,674
	Guantánamo.....	409,757		481,812		404,958
	Cuba.....	59,044		66,500		87,671
	Manzanillo.....	367,485		431,255		422,529
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098
	Antilla.....	216,352		233,972		191,100
	Nipe Bay.....	225,497		339,229		260,430
	Nuevitas.....	172,038		257,530		150,780
	Júcaro.....	218,544		282,581		283,301
	Gibara y Pto. Padre	737,732		980,229		691,639
Zaza.....	
Trinidad.....	61,900		80,216		56,810	
	7,998,466	1,142,638	9,491,757	1,355,965	7,866,711	1,123,816
EXISTENCIAS	Habana.....	520,207		459,274		344,885
	Matanzas.....	146,126		309,122		286,122
	Cárdenas.....	368,521		636,271		393,834
	Cienfuegos.....	192,788		168,480		112,961
	Sagua.....	43,907		146,244		72,862
	Caibarién.....	181,371		154,759		96,751
	Guantánamo.....	24,087		73,106		95,349
	Cuba.....	1,909		19,088		17,233
	Manzanillo.....	22,130		30,600		20,300
	Santa Cruz del Sur..
	Antilla.....	7,400		18,366		49,966
	Nipe Bay.....	15,387		12,802		18,214
	Nuevitas.....	9,533			16,684
	Júcaro.....		21,972		60,600
	Gibara y Pto. Padre	10,588		29,719		158,890
Zaza.....	20,910		24,100		18,100	
Trinidad.....	
	1,564,864	223,552	2,103,903	300,558	1,762,754	251,822
Consumo local, seis meses.....		1,366,190		1,656,523		1,375,638
		31,780		33,152		36,850
Existencia en 1º ds Enero (fruto viejo)		1,397,970		1,689,675		1,412,488
	
Recibidas hasta el 30 de Junio en puertos		1,397,970		1,689,675		1,412,488

Distribución de las 1.123,816 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	6.975,111	996,444
New Orleans.....	867,600	123,943
Galveston	15,000	2,143
Canadá		
Inglaterra.....	9,000	1,286
Continente Europeo.....		
	7.866,711	1.123,816

Habana, 30 de Junio de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual.

OBRAS NACIONALES

CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

- Inscripción No. 166.—“El Comerciante Práctico”.—Clase: Literaria.—Autor y propietario: Eduardo Iglesias Vázquez.—Fecha de la publicación: 13 de Febrero de 1911.
- Inscripción No. 167.—“Lecciones de Agrimensura aplicadas á la Isla de Cuba”.—Clase: Científica.—Autor: Gabriel V. Carranza.—Propietario: Jacobo Sánchez Villalba.—Fecha de la publicación: 24 de Octubre de 1910.
- Inscripción No. 168.—“Gramática Moderna de la Lengua Castellana”.—Clase: Científica.—Autor y propietario: Rodolfo D. Poey.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1910.
- Inscripción No. 169.—“El Fomento de Cuba”. Proposición al capital y al comercio para establecer un sistema de ahorro de gran porvenir en gloria y pesos.—Clase: Literaria.—Autor y propietario: José Cubero Aguayo.—Fecha de la publicación: Marzo de 1911.
- Inscripción No. 170.—“Por Larrañaga”.—Cigars and Cigarettes Made in Havana. Price List.—Clase: Literaria.—Autor: José V. Sánchez y Guzmán.—Propietario: Compañía Por Larrañaga. Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo. Sociedad Anónima.—Fecha de la publicación: Febrero de 1911.
- Inscripción No. 171.—“Alta Políti-

ca”. Cuestiones sociológicas.—Clase: Literaria.—Autor y propietario: Manuel González y Jiménez.—Fecha de la publicación: 15 de Abril de 1911.

DRAMATICAS Y MUSICALES

- Inscripción No. 178.—“Villuendas”. Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López.—Fecha de la publicación: 15 de Enero de 1911.
- Inscripción No. 179.—“Delirios de una pasión”. Drama en tres actos y en verso.—Clase: Dramática.—Autor y propietario: Félix R. Zahonet.—Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1911.
- Habana, 6 de Junio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

Durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, se han denegado las inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras siguientes:

“A ella tu nombre ó mares y arenas”. Bambuco. Autor: Rosendo Ruíz.

“¿Es verdad?”. Danzón para piano. Autor: A. Torroella.

“Castellfullit”. Danzón para piano. Autor: M. Antonio Delgado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1911.—
LUIS PEREZ, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

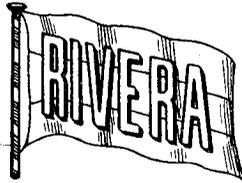
NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Felipe M. Bertrán.....	Elaboración de comprimidos ó briquetes de unos carbones especiales.	21	Junio.....	1911
Lorenzo Betancourt y Cowley.....	Un nuevo sistema de anuncios.....	21	Junio.....	1911
Francisco Lojano.....	Mejoras en aparatos para sembrar caña de azúcar.....	22	Junio.....	1911
José Costa Bergelí.....	Un paño de algodón compuesto por medio de un procedimiento que lo hace desinfectante y microbicida.	22	Junio.....	1911
Gonzalo Espinosa Estorino.....	Una caja de cristales para elaborar tabaco á cubierto de la intemperie.	23	Junio.....	1911
John W. Thomas.....	Un pequeño artefacto de mano utilizable para lavar ropa.....	23	Junio.....	1911
Daniel H. Buell.....	Aparatos para la limpieza de cañerías maestras.....	24	Junio.....	1911
Sociedad Blaugas Patentgesellschaft.....	Mejoras en la destilación de aceites, alquitrán y otros líquidos semejantes.	26	Junio.....	1911
Baudilio Piqué y Lamar.....	Nuevas y útiles mejoras en postales para colocarlas como obsequio en las cajetillas de cigarros.	27	Junio.....	1911
Effingham C. Dun.....	Un aparato auxiliar para un evaporador ó aparatos similares para calefacción.	27	Junio.....	1911
Oscar Bernard, George Hipner Diguet.....	Un producto aislador de calor y refractario.....	29	Junio.....	1911
Adolph Tischer.....	Una nueva placa para construcciones de edificios.....	30	Junio.....	1911
Blaugas Patentgesellschaft.....	Mejoras en la fabricación de gas para el alumbrado.....	30	Junio.....	1911
Charles R. Enever y Walter Coates, Walter Barrier, Techno Chemical Laboratories Limited.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de aceites, grasas y demás sustancias análogas	30	Junio.....	1911
August Eduard Schmit.....	Mejoras en pavimentos.....	30	Junio.....	1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Adolph Fischer.....	Un aparato y procedimiento para fabricar placas y para la construcción de edificios.	1º	Julio	1911
José Castaneda y Serrano.....	Un sistema de tejas de tope, construídas de barro.	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Un método de operar hornos de túnel ú hornos para cocer ladrillos de mineral, de barro.	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Perfeccionamiento introducidos en los hornos de túnel	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de túnel.....	3	Julio	1911
Honorio E. Valdivia.....	Sistema de pararrayos.....	3	Julio	1911
Baudilio Piqué Lamar.....	Postal de obsequio con figura de aparición	5	Julio	1911
Mario Suñol.....	Block «Liborio».....	6	Julio	1911
Manuel Pérez.....	Escobilla rascadora de barbas de acero.....	7	Julio	1911
Weigher Patent Company.....	Un mecanismo pesador para transportar móviles.....	8	Julio.....	1911
Weigher Patent Company.....	Un mecanismo para pesar continuamente.....	8	Julio.....	1911
Leopoldo Supervielle Betancourt.....	Un extracto especial para la fabricación de cerveza.....	12	Julio.....	1911
Domingo Ferreiro.....	Un generador de acetileno, denominado «Modelo».....	12	Julio.....	1911
Eduardo Primelles.....	Un procedimiento para hacer techos que denomina placas arqueadas de cemento, reforzadas longitudinalmente	13	Julio.....	1911
J. E. Hatton.....	Un procedimiento para mejorar los aparatos de evaporar líquidos.	13	Julio.....	1911
Bernardo Lanzagorta y Tomás. L. de Bejar.	Mejoras en aparatos pneumáticos.....	13	Julio.....	1911
Inocencio Agüero y Pérez	Un aparato aéro-marino-plano dirigible.....	14	Julio	1911
Rafael Peña y Torres.....	Mejoras en tejas de barro.....	15	Julio.....	1911
Baudilio Bofil.....	Una escoba.....	17	Julio.....	1911
Braulio Martínez Huerta.....	Fabricación de abono químico á base de turba.....	20	Julio.....	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A. MARIO GUIRAL.



Aguardiente de Uva
Destilacion Especial



UNICO REPRESENTANTE
ANGEL FERNANDEZ

HABANA.

Registrada en Cuba en 15 de Diciembre de 1909, con el núm. 27,986.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,391	Vicente Font.....	Una construcción de edificios.....	23	Junio	1911
1,392	Otis Angelo Mygatt	Ciertas nuevas y útiles mejoras en vidrio prensado ó moldeado.	26	Junio	1911
1,393	Adolfo Robles.....	Una botella «Robles»	29	Junio	1911
1,394	José Ibarra	Una máquina para recortar y pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	4	Julio.	1911
1,395	José Ferrer y Bory.....	Un procedimiento para darle al café en grano del comercio un barniz ó pulimento adecuado para mejorar su aspecto y darle un color uniforme.	7	Julio.	1911
1,396	Manuel Rodríguez.....	Una losa para inodoros.....	12	Julio.	1911

Vto. Bdo.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Negociado, P. A. MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales, concedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Chaple y Zamora.....	4	Julio.....	1910	Un aparato plegador para paquetes exagonales adaptable á las máquinas empaquetadoras.
Luis Torres Wangh.....	17	Agosto.....	1910	Un arado.
Jaime Lluch.....	17	Agosto... ..	1910	Una máquina bobinadora, denominada «Bobinadora Lluch».
Percy Gordon Eckersley, Daniel y Charles Ashton, Henry Bullock.	14	Septiembre..	1910	Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos.
José Costa Bergelf	24	Septiembre..	1910	Un desinfectante «Pulvicida Eureka»
Ignacio Lazaga Echevarría.....	29	Septiembre..	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de encajetillar cigarrillos.
Pablo Vidal.....	1º	Octubre.....	1910	Una máquina para hacer bobinas para elaborar cigarros

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIZ PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888; desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Cubana Mexican Tobacco Stemming Co . . .	Una máquina para separar los tallos de las hojas de tabaco.	3	Agosto.....	1904
Pedro Marcer.....	Mejoras en micrófonos.....	7	Mayo.....	1907
Jean Loumiet.....	Procedimiento p r mejoras en el almacenaje y transporte del azúcar por medio de su reducción á una masa fluida.	27	Abril	1908
Vicente Arizaga.. .. .	Un procedimiento para construcción de envases denominado «Arizaga»	7	Septiembre..	1908
Alberto López Cárdenas.....	Un nuevo procedimiento para la fabricación de productos hidráulicos.	14	Septiembre..	1908
Georgia Fruit Package Co.....	Mejoras en huacales.	28	Noviembre..	1908
M. V. Cuervo.....	Mejoras en centrifugas para azúcar.....	29	Noviembre..	1908
Caridad Soret vda. de Marrero.. .. .	Una fórmula para un preparado para blanquear y suavizar el cutis.	23	Junio	1909
Adolfo Torres	Horno para quemar piedra y fabricación de cal viva.....	22	Julio	1909
Vicente Cabrisas.....	Elaboración del carburo de calcio por cualquier sistema, empleando aquí el de hornos continuos.	27	Agosto.....	1909
Virgilio Lavielle.....	Un ventilador denominado Sewing Machine Ventilator...	31	Agosto.....	1909
José María Otermín	Procedimiento para obtener azúcar de un solo producto y completo agotamiento de las mieles	6	Septiembre..	1909
Manuel Calvo.....	Un aparato que titula «El Blichercar».....	1º	Noviembre..	1909
Lorenzo Briera de Manzanegue.....	Aroma industrial para el tabaco.....	29	Noviembre..	1909
Casimiro Balalla.....	Aparatos de riego sistema «Blanquitas».....	28	Mayo.....	1910

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	707,934	Motion Picture Patents Company.....	Kinetoscopio para proyecciones:.....	23	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	670,427	National Voting Machine Company.....	Mejoras en máquinas para votar	26	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	670,931	National Voting Machine Company.....	Mejoras en máquinas para votar	26	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	882,517	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.....	Mejoras en procedimientos para tratar minerales.	29	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	882,518	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Mejoras en procedimientos para calcinar á toba, minerales.	29	Junio	1911
E. U. del N. A.	916,393	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir minerales á toba.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,394	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Aparato para tostar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,395.	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Aparatos para desazufrar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,399	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.....	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,397	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.....	Procedimiento para calcinar y reducir á toba, minerales.	5	Julio.....	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de depósitos concedidos de patentes extranjeras, y declarados nulos y sin valor, por hallarse comprendidos en el caso 2º del art. 23 de la Ley; desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

País de origen	Núm. de la patente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la concesión		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del U. A.	954,492	William C. Zelle.....	Máquinas de cargar portátiles.. ..	8	Marzo...	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales, de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1911.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,672	«Fleur Aimé».....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica ...	Esencias, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de chipre.
28,673	«La Praviana»....	Cosme María Pérez Dorado, como cesionario de los señores Febles, Pérez y C ^á	Comercial .	Sidra.
28,674	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica	Jabón amarillo á base de bórax, en panes, usándose como envase de los mismos.
28,675	«Osoferrum»	Ldo. Francisco Buigas Lainez.	Fábrica	Elíxir vinoso para curar las enfermedades nerviosas, catarro, bronquitis y asma.
28,676	«Davella»	Celestino Usuelli.....	Comercial .	Sombrero de clase primera.
28,677	«La Miscelánea»..	Wenceslao González Solís...	Comercial .	Artículos de sedería, quincalla, tejidos, cintas de seda, raso, hilo, algodón y sus similares; guantes de piel, seda, hilo, algodón y sus similares; galones y golpes de seda y otros.
28,678	«La Artística»	Joaquín Bosch.....	Fábrica	Mosaicos y objetos de vidriería y cristalería.
28,679	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Jabón superfino al heliotropo. NOTA.—Esta marca la usarán en la tapa de los envases que contengan dicho producto.
28,680	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Jabón superfino al heliotropo.
28,681	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Jabón superfino á la violeta.
28,682	«Victoria»	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	Comercial .	Machetes de todas clases, azadas de todas clases, azadones, zapapicos, guadañas, palas, bombas, cuchillos de todas clases, cucharas, tenedores, cerraduras, pasadores, bisagras, cadenas,

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
				abecedarios, numerarios, tijeras de todas clases, abre-latas, cáncamos, alcayatas, aldabas, alicates, argollas, alambre, barrenas, berbiquís, brochas y pinceles, cafeteras, campanillas, cascabeles, candados, cepillos de todas clases, chicharras, compases, destornilladores, conteras, cerdas, cordeles y sogas en general, correas, cucharas de albañil, espátula y otros.
28,683	Sin titulación.....	Marina y Ca., S. en C	Comercial.	Pinturas, esmaltes y barnices de clase extra.
28,684	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Jabón superfino á la violeta. NOTA.—Esta marca la usarán en las tapas de los envases que contengan dicho producto.
28,685	«Nacional»	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica	Jabón clase barata.
28,686	«Manñin»	José Miyares.....	Comercial.	Conservas de pescado en latas, salado y al natural, conservas de carnes en latas, saladas y al natural, conservas de frutas y legumbres, jamones, morcillas, chorizos, castañas, mantequillas, dulces, sidras, vinos, vinagre. NOTA.—Esta marca la usará además en las cuentas, facturas, anuncios, recibos y demás documentación de su establecimiento.
28,687	«Maravilla»	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica	Esencias, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de almizcle.
28,688	Sin titulación	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica, especial.	Jabón á base de coco. NOTA.—Esta marca la usarán grabada en las barras de dicho producto.
28,689	«Mi Tesoro»	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica	Esencia y loción á base de narciso.
28,690	«Silver Lead».....	J. A. Ortega y Ca.....	Comercial.	Harina de trigo duro de invierno, para toda clase de usos.
28,691	Sin titulación.....	José Escandell y Moré.....	Fábrica	Producto farmacéutico,

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca.	Nombre del propietario	Clase de marca.	PRODUCTO
28,692	«Nadine.....»	Gabriel M. Maluf	Comercial .	Jabones en pastillas para la cara y el baño, jabón en papel, polvos de arroz en cajitas y paquetes, polvos de arroz en papel, polvos para los dientes, polvos de talco boratado, cremas para el cutis, vaselina perfumada, pomada y cosméticos para el pelo, esencias y lociones para el tocador.
28,693	Sin titulación....	Manuel Rabanal.....	Fábrica.....	Jugo de piña, jarabe de piña, y refresco á base de piña. NOTA.—Esta marca es para usarla modelada en relieve en las botellas y medias botellas en que envasan dichos productos.
28,695	«La Democracia»..	José García López.....	Comercial .	Tejidos, cintas, encajes, botones, flores artificiales, corsets, pañuelos, adornos de vestidos, flecos, peinetas, cepillos, juegos de dominó, espejos, coronas, adornos de tocador, cestos de mimbre, paraguas y sombrillas, corbatas, acordeones, armónicas, cordones, peines, cuadros, adornos y retratos, guitarras, juguetes de lata, madera, biscuit y hierro; escribanías, libros de educación, papel de cartas, de todas clases de impresos, andadores de niños, sillas y sillones, coches de mimbre, zapatos de todas clases, y otros.
28,696	«Por Larrañaga».. (dibujo).	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	Fábrica.....	Tabacos.
28,697	«La Prieta» (renovación).	Morris y Morris	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca se retrotraen al 10 de Octubre de 1910.
28,698	«La Balsera» (renovación).	Morris y Morris	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre de 1910.
28,699	«La Capital».....	José Fernández Alonso.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,700	«A la Flora Cubana».	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Agua de tocador colonia.
28,702	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Loción para el cabello «Bay Rum».

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,706	«Secrecina».....	Juan Aluija Gastón.....	Comercial.	Un producto farmacéutico.
28,707	Sin titulación.....	Maximino Fernández y Ca.	Comercial.	Polvos de arroz y dentífricos, esencias, jabones, lociones para el cabello, aguas de tocador, pomadas, cosméticos, pastas dentífricas, aceites y arrebol.
28,708	«La Habanera»...	Sociedad Anónima «La Habanera.	Fábrica.....	Refrescos espumosos á base de piña.
28,709	«El Diván».....	Francisco Figueredo.....	Fábrica.....	Tabacos puros.
28,710	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	Fábrica.....	Polvos de arroz de clase superior.
28,711	«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picaduras.
28,712	«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picaduras.
28,713	«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,714	«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,715	«El Aguila de Plata».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,716	«El Aguila de Plata».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picadura.
28,720	Sin titulación.....	Claudio Conde y Cid.....	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos, clase extra superior.
28,721	Sin titulación.....	Claudio Conde y Cid.....	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos.
28,722	«Ricabal».....	Antonio Puig y Falcón, como cesionario de Enrique Prieto y Gómez.	Comercial.	Aguas naturales minero-medicinales.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,723	«América».....	Manuel Rabanal.....	Fábrica.....	Refrescos de chocolate.
28,724	«La Manteiga», (renovación).	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre de 1910.
28,725	«Capitol».....	Montané y C ^ª	Comercial.	Calzado para hombres, clase primera fina.
28,726	Sin titulación.....	Claudio Conde y Cid.....	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos, clase extra.
28,727	«San Agustín», (renovación).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	Polvos dentífricos.
28,728	«San Agustín», (renovación de dibujo).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	Polvos dentífricos.
28,729	«San Agustín», (dibujo, renovación).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	Polvos dentífricos.
28,730	Sin titulación.....	José R. Pérez Bohorques.....	Fábrica.....	Preparados farmacéuticos, de propiedades antisépticas, aplicados á lavados y fricciones contra toda clase de enfermedades de la piel.
28,731	Sin titulación.....	Federico Solana.....	Comercial.	Calzado.
28,732	«Seductor»	Crnsellas, Hno. y C ^ª , S. en C.	Especial de fábrica.	Esencia para el pañuelo.
28,733	Sin titulación.....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^ª	Especial de fábrica.	Pasta dentífrica.
28,734	Sin titulación.....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^ª	Especial de fábrica.	Vaselina extra.
28,738	«Flor de Cabañas»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,739	«Cuervo y Sobrinos».	Cuervo y Sobrinos...	Comercial.	Relojes.
28,740	«Santa Damiana»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Picadura.
28,741	«Santa Damiana»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.
28,742	«Dos Cabañas».....	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Picadura.
28,743	«Flor de Cabañas»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Cigarros.
28,744	Sin titulación	Francisco Varela Adán.....	Comercial.	Productos farmacéuticos.
28,745	«Dos Cabañas».....	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.
28,746	«La Flor de la Carolina».	Sociedad Havana Commercial Co.	Fábrica.....	Cigarros.
28,747	«El Globo»	José M ^a Masqué.....	Comercial.	Pimentón.
28,751	Sin titulación	Francisco Rodríguez Millán	Fábrica.....	Productos y preparaciones elaborados en su farmacia.
28,752	«Flor de Larrañaga».	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	Fábrica.....	Tabacos.
28,754	«La Tosca»	Anselmo Ascano y Castiello	Fabrica.....	Tabacos.
28,755	«La Popular».....	Vicente Gómez	Comercial.	Sombreros en general.

NOTA.—Esta marca la usará además en las badanas, forros y cintas que emplea para dicho producto, así como en las tarjetas, sobres, papel comercial y de envolver,

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,756	«The Niagara»	Will y Rey	Comercial.	Jabón.
28,759	«El Aguila».....	C. García Zabala y Co.....	Comercial.	Cal:
28,760	Sin titulación	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	Fábrica.....	Agua de verbena que preparan.
28,761	«Los Tres Reyes»	Pons y C ^a , como cesionario del Sr. Pedro Pons.	Comercial.	Pan, galletas y vinos, con excepción del vino de Jerez quinado.
28,762	«El Bosque»	Miguel Caso	Comercial.	Toda clase de sombreros de castor y paja y gorras que expenden.

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de marcas extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1911.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,703	E. U. de América.....	77,632	Botas y zapatos de paño y cuero	The Florsheim Shoe Company.
20,130	E. U. de América.....	58,790	Confites de todas formas.....	Henry Heide.
28,600	E. U. de América.....	51,066	Jugo de carne y compuestos de carne y quinina.	Valentine's Meat Juice Company.
28,736	E. U. de América.....	25,168	Metal de antifracción, aleaciones y chumaceras.	Magnolia Metal Company.
28,737	E. U. de América.....	48,359	Preparaciones de jugo de carne.....	Valentine's Meat Juice Company.
28,738	E. U. de América.....	61,674	Máquinas de escribir	Royal Typewriter Company.
28,739	E. U. de América.....	69,305	Correas de cuero.....	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,747	E. U. de América.....	76,286	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,748	E. U. de América.....	64,895	Correas de cuero.....	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,749	E. U. de América.....	48,115	Correas de cuero.....	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,754	E. U. de América.....	76,285	Correas de cuero.....	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,755	E. U. de América.....	49,239	Dulce.....	New England Confectionary Co.
28,756	E. U. de América.....	57,146	Pan, galletas, bizcochos, barquillos, galleta, panetelitas, alimentos preparados de gluten, cereales para almuerzo, harinas, exceptuándose la buena de trigo, comestibles de grano pulverizado, granos aplastados, granos enteros escogidos y arroz escogido.	Johnson Educator Food Company.
28,757	Francia.....	5,791	Cognac.....	J. Denis Henry Mounié & Co.
28,758	Francia.....	5,792	Cognac.....	J. Denis Henry Mounié & Co.

Habana 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción al 20 de Julio de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Invencible».....	Manuel González.....	Junio 16 de 1911....	G. P. de Pinar del Río.	Fábrica
«Ron Palma».....	Compañía Licorera de Manzanillo (S. Anónima).	Junio 19 de 1911....	G. P. de Oriente...	Industrial ...
«Au Petit Paris» (etiqueta).	Guillermo Ruiz.....	Junio 19 de 1911....	G. P. de Oriente...
«La Comercial».....	Miguel Acebo y Comp.....	Junio 22 de 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Crema Cubana».....	Enrique Aldabó.....	Junio 19 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Ju-
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos torcidos.....	La marca está formada por dos diseños; en uno se lee, en la parte superior, "La Invencible"—"Fábrica de Tabacos de Manuel González-Cortés", en cuyo centro figuran el busto de una mujer adornado con un ramo de flores en colores azul, blanco, rojo, verde y amarillo. Nota: Se destina para la cubierta de las cajas. En el otro diseño, sobre papel de plomo, se ve un óvalo con la siguiente inscripción en tinta azul "La Invencible"—"Fábrica de Tabacos de Manuel González-Cortés", llevando en el centro, rodeado de otro óvalo más pequeño, un barco de vela en tinta azul también. Nota: Se destina para envoltura de los mazos.
Ron de clase especial.....	El diseño lo forma un cuadrilátero rectangular que encierra un paisaje representando parte de la orilla de un lago, con una montaña á lo lejos. En el ángulo superior izquierdo se leen las palabras "Ron Palma", esta segunda un poco inclinada de abajo para arriba y más al centro. Al propio costado izquierdo se ve una casita entre varias palmeras. A la derecha, y á la orilla del lago, aparece sentada una joven que viste un traje descotado, se encuentra descalza y tiene en ambas muñecas brazaletes. Está como recostada al tronco de una palmera, que parece darle sombra, tiene una cántara ó botijo á su espalda, y otra palma en segundo término. La joven sujeta en la mano derecha una copa que casi toca á una botella que tiene delante. El codo de su brazo izquierdo se apoya en el muslo del mismo lado, mientras la mano parece jugar con el pelo que le cae sobre el hombro, después de asemejar que su cabello está atado alrededor de la cabeza. En un gran espacio de la parte inferior del cuadrilátero, de izquierda á derecha, se leen las palabras "Compañía Licorera de Manzanillo—Cuba".
Artículos de su industria, confección de sombreros y artículos de moda para señoras.	La etiqueta es de seda, en cinta negra y bordada en oro amarillo, leyéndose en la misma: "Au Petit Paris"—"Santiago de Cuba—Cuba".
Fósforos.....	En el diseño aparece, á la derecha, un pavo real y unas matas; en la parte superior se lee: "Fábrica de Fósforos de Miguel Acebo y Ca.", y en la inferior se lee: "Teléfono: A-5846—Tulipán 23—Cerro"; luego dice: "Clase extra—Caja Elegante—Allumettes Fines". Luego aparece una muchacha sentada que tiene las manos sobre una esfera; en la parte superior dice: "La Comercial", y debajo "Habana".
Cremas extrafinas superiores..	El diseño consiste en un marco dorado en cuyo espacio interior se representa, á la izquierda, dentro de un segmento de círculo cuyo contorno es una fajita tricolor de rojo, blanco y azul, un hombre á caballo, vestido el hombre á usanza de los caballeros de la Edad Media con pluma roja en la gorra, coraza, manto rojo ondeante y armado de sable, sosteniendo en su mano derecha, levantada, una botella, y el caballo es de pelo negro y la gualdrapa con que está guarecido es de color rojo y lleva marcada la letra "A". Dicho jinete aparece en un campo verde, leyéndose, superiormente á su figura, la titulación "Crema Cubana", en letra cursiva, de color rojo. A la izquierda del segmento de círculo descrito se ven algu-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Virgen del Co- bre».	Agapito Sotelo González.....	Junio 19 de 1911....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial ...
«La Holandesa».....	Nicolás Merino.....	Junio 21 de 1911....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>nos penachos de palmeras en su color natural, verde, é inferiormente se representan el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de París de 1900, en color plateado, y una cinta ondulada, de color azul, en la cual aparecen inscriptas las palabras "París 1900—Diploma de Honor", en caracteres blancos. Superiormente al segmento de círculo descrito, se representan los anversos y reversos, parcialmente superpuestos y en color dorado, de cuatro medallas obtenidas en las exposiciones de París, Puerto Rico, Jerusalém y Habana, apareciendo las palabras "París", "Puerto Rico", "Jerusalém" y "Habana", impresas en caracteres pequeños, de color negro, la primera debajo y las restantes encima de dichos anversos y reversos. A la derecha de éstos se representan el anverso y reverso, casi totalmente superpuestos y en color dorado, de una medalla obtenida en la Exposición de Londres entre dos secciones de una cinta ondulada, de color rojo, en cuya sección izquierda está inscripta la palabra "Destilería" y, en la sección derecha, las palabras "A Vapor", en caracteres blancos ambas, figurando, á un lado de dicho anverso y reverso, la palabra "Londres", en caracteres pequeños negros y, al otro lado, representáanse unos penachos de palma de color rosado. Inferiormente á dichos anverso y reverso de medalla, y á las secciones de cinta roja, se representan el anverso y reverso de una medalla obtenida en la Exposición de Chicago de 1892, en color de bronce y separado por una punta de lanza de color dorado, leyéndose debajo del anverso las palabras "Gran Diploma", y debajo del reverso la palabra "Chicago", en caracteres pequeños negros. Debajo de la punta de lanza descrita, se representan el anverso y reverso, casi totalmente superpuestos y en color dorado, de una medalla obtenida en la Exposición de Buffalo de 1902, leyéndose, inferiormente, la palabra "Buffalo", en caracteres pequeños negros y entre dos puntas de un dibujo de adorno inferior de color dorado, á la izquierda de cuyas puntas se representa el Gran Premio obtenido en la Exposición de Londres, en color dorado, con los brazos de la cruz en color azul y la cinta tricolor de rojo, blanco y azul, leyéndose, á la izquierda, "Gran Premio", á la derecha, "de Honor" y, debajo, "Londres", en caracteres pequeños de color negro, y á la derecha de dichas puntas se representa el Gran Premio de la Exposición de Bruselas, en color dorado, con los brazos de la cruz en color blanco y la cinta tricolor de rojo, amarillo y azul, leyéndose, á la izquierda, "Medalla", á la derecha, "de Oro" y, debajo, "Bruselas", en caracteres pequeños de color negro. Inferiormente á dichas medallas y premios, se lee el nombre social "E. Aldabó y Ca." y la dirección "Monte 427 y Castillo 19", en caracteres de color rojo, y debajo, la dirección del depósito: "Depósito: Oficios 12", "Habana", en caracteres de color azul. Se reivindican los colores dorado, rojo, blanco, azul, verde, plateado, negro, rosado, de bronce y amarillo, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.</p>
Viveres y panadería.	<p>El diseño consiste en un grabado que representa la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre y á los costados del mismo se lee: "Panadería y Viveres "La Virgen del Cobre"—Vapor 42—Teléfono A-2697—Habana".</p>
Ginebra de clase extra fina superior.	<p>El diseño consiste en una papeleta en forma de cuadrado irregular, formando su parte superior un medio punto dentro del cual se lee: "La Holandesa", debajo, una mujer en traje de camarera, con su delantal, y en la cabeza una especie de papalina y una cinta en el cuello, de la que pende una cruz, teniendo en la mano derecha un frasco de ginebra y la mano izquierda apoyada en una mesa, encima de la cual hay otro frasco y un vasito, á derecha é izquierda un dibujo de capricho con flores, debajo, una franja que divide la papeleta con la siguiente inscripción: "Ginebra Especial", debajo, á</p>

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Santa Rosa»	Apolinar Sotelo	Junio 21 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Guillermo Lozano Moya.....	Junio 23 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.
«La Fama».....	Pedro Vila	Junio 24 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Compañía Cubana de Fonógrafos.	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Manola».....	Antonio Vila	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Manola»	Antonio Vila	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Manola»	Antonio Vila	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Abelardo Peter.....	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.
«Capuchino».....	Angel Fernández.....	Junio 27 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Flores de Asturias»	José Bilbao.....	Junio 27 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura	Comercial ...
«Carta Blanca».....	Rovira, Mestre y C ^a (S. en C.)	Junio 28 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	derecha é izquierda, dos dibujos formados por hojas y flores; entre estos dibujos se lee "De", debajo, se lee: "Nicolás Merino—Habana". La papeleta descrita se compone de los colores siguientes: oro, amarillo, azul pálido, azul fuerte, azul marino, blanco, negro, rojo, carne y rosa pálido.
Té	El diseño lo forma el retrato de busto de una mujer, y sobre él se lee: "Santa Rosa".
Vinos, elixir, jarabes, granulados, polvos, píldoras, papeillos, soluciones, aguas, linimentos y emulsiones.	En el diseño de la marca se leen las palabras "Farmacia de Guillermo Lozano—Director: Doctor César Cuenca—Guanajay".
Efectos de zapatería, talabartería y carruajería.	El diseño consiste en una figura de mujer volando y con una larga trompeta en la boca, representando la Fama, á cuya derecha, y dentro de una faja horizontal, figura inscripta la titulación "La Fama", y debajo de dicha figura, y dentro de un contorno de forma aconchada, se representa una volante tirada por tres caballos, viéndose un hombre jinete en uno de ellos. Superiormente á lo descrito se lee, á la izquierda, "Pieles curtidas del País y Extranjeras" y á la derecha, "Almacén Importador de Talabartería, Zapatería y efectos de carruajería", é inferiormente á la faja citada aparece el nombre "Pedro Vila".
Máquinas parlantes, discos, agujas para dichas máquinas, y cuyo diseño usarán en los sobres, tarjetas y papel de escribir y envolver.	El diseño lo forma un dibujo, en el que se ve un joven sentado en una butaca, fumando, y á su lado, una mesita con un fonógrafo.
Picadura.	La marca está formada por dos cuadriláteros de viñetas de capricho; en la parte de la derecha se ve una corona; en la parte superior un ángel, en el centro se ven tres barcos, y debajo un monograma con las iniciales "A. B.", luego dice: "Las picaduras que emplea esta casa son de tabaco escogido de Vuelta Abajo, elaborado con esmero", y debajo dice: "Habana", y en la parte de la izquierda, arriba dice: "La Manola", y debajo dice: "Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picadura de A. Vila—Habana", y en el centro se destaca el busto de una muchacha.
Tabacos	El diseño está formado por un óvalo, leyéndose en el interior del mismo "La Manola", en el centro "A. Vila" y debajo dice "Habana", viéndose, además, varios adornos.
Cigarros	La marca está formada por una viñeta de capricho; á la derecha aparece una muchacha, en la parte superior dice: "La Manola", en la inferior "Habana". A la derecha "de A. Vila", y á la izquierda "Fábrica de Cigarros", luego dice: "Pectoral Hebra", luego sigue una corona de flores, viéndose dentro varios barcos, en la parte superior un ángel y en la inferior el monograma "A. V."
Toda clase de artículos del ramo de joyería y platería.	La marca está formada por las iniciales "M. H.", encerradas dentro de un trazado en forma de corazón con destellos é irradiaciones, todo á su alrededor.
Licor especial ...	La marca consiste en la titulación "Capuchino".
Mantequilla.....	Consiste la marca en las palabras "Mantequilla Arias", en la parte superior y en la inferior "Flores de Asturias".
Ron	La marca consiste en las palabras "Ron Superior", á cada lado de las cuales figura un sellito de bordes dentados, leyéndose en el de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Aguila de Ni-goy».	Manuel Porto Verdura.....	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agri-cultura.
«Hiel de Vaca»	Crusellas, Hno. y C ^o (S. en C)	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agri-cultura.	Fábrica
«El Planeta»	Frank Bowman.....	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agri-cultura.	Fábrica
«Jabón Venus»	Pérez Sabido.....	Julio 4 de 1911.....	G. P. de Sta. Clara	Fábrica
«La Libertad».....	Melitón Martínez y C ^o	Julio 7 de 1911.....	Secretaría de Agri-cultura.	Comercial ...
«El Martillo».....	Romañá, Duyós y C ^o	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agri-cultura.	Especial de Fábrica.
«Romañá».....	Romañá, Duyós y C ^o (S. en C)	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agri-cultura.	General de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>la izquierda el nombre social "Rovira y Guillaume" y la palabra "Destiladores", y en el de la derecha las palabras "Casa fundada en 1880". Debajo de la palabra "Ron Superior" se lee la denominación "Carta Blanca" y el nombre social "Rovira y Guillaume" é inferiormente á la izquierda figura un círculo en cuyo interior se representa una lechuza posada sobre una pila ordenada de garrafones en un campo, del que sobresalen, á la izquierda, una palmera, y á la derecha un edificio, y exteriormente al círculo figuran superiormente las palabras "Marca de Fábrica" é inferiormente la palabra "Registrada", con un dibujo de línea de adorno á cada lado, y á la derecha de dicho círculo se lee la dirección "Santiago de Cuba".</p>
Escobas, brochas y plumeros..	La marca consiste en una etiqueta, en la que se lee: "Manuel Porto Verdura—Calle de Buenos Aires 29—Habana—El Aguila de Nigoy—Teléfono A-4071—Americana No. 8—Puesto en la Lonja No. 186".
Jabón superior extra fino, para señoras.	La marca consiste en la titulación "Hiel de Vaca".
Fideos, salchichón, salchichas, mortadella y maicena.	La marca consiste en la titulación "El Planeta".
Jabón	<p>El diseño de la marca consiste en una cinta con los extremos doblados hacia atrás, y en ella escrito "Jabón Venus", en la parte superior; debajo de la cinta una figura representando una mujer desnuda con la cabellera suelta cayendo sobre su hombro derecho y el brazo izquierdo levantado en actitud de señalar con el índice de la mano del mismo lado el letrero ya indicado; y la cintura ceñida por un cinturón que sujeta un paño que cubre sus partes pudendas; debajo de la mujer un letrero que dice: "Cuba", debajo de la cinta, y á la derecha de la mujer, un letrero que dice "Pérez"; también debajo de la cinta, pero á la izquierda de la mujer, un letrero que dice "Sabido"; al extremo derecho de la cinta y del letrero "Pérez", se lee la cifra y el letrero "15 barras", y al extremo izquierdo de la indicada cinta y del letrero "Sabido", se leen la cifra y el letrero "90 Libras"; quedando así formado, en abstracto, con la cinta donde se lee "Jabón Venus" y los letreros "15 barras—Cuba" y "90 Libras" la figura de un cuadrilongo.</p>
Calzados.	<p>El diseño está formado por una figura alegórica, que parece simbolizar la Libertad, sobre un pequeño pedestal, en cuyo torno se hallan esparcidos zapatos y botas de diversos tamaños y clases. En el brazo izquierdo, ligeramente encogido, sostiene dicha figura un zapato, y en el derecho, completamente erguido, exhibe arrogantemente otro zapato, tras del cual y casi tapado por el mismo, apenas se vislumbra el astro sol, cuyos rayos se esparcen por el conjunto del dibujo; en la cimera de éste se lee: "Peletería "La Libertad", y debajo de esto "Manzana de Gómez—Habana".</p>
Jabón amarillo en barras	<p>El diseño está formado por dos círculos concéntricos; el exterior, compuesto de tres líneas, y el interior, compuesto de una sola. En el espacio intermedio superior tiene la titulación "El Martillo", y en el inferior, separado por asteriscos, en ambos lados se lee: "Romaña"; en el centro aparecen dos martillos cruzados por la parte media del mango.</p>
Jabón de todas clases.....	La marca consite en la titulación "Romaña".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Bacardí y Compañía	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación... ..	Mario Díaz y Manuel López.	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
Sin titulación... ..	Humara y Compañía.....	Julio 6 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Humara y Compañía.....	Julio 6 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Santos y Alvarez.....	Julio 11 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Cocotero».	Martínez, Castro y Compañía	Julio 12 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron que denominan «Ron Elíxir».	El diseño afecta la forma cuadrada, viéndose en primer término una línea dorada que forma también un cuadrado. Más adentro se ve un fondo azul Prusia que ocupa casi todo el diseño, afectando siempre la forma cuadrada. La posición para colocar dicho diseño es inversa, es decir, descansando sobre uno de sus ángulos y, por consiguiente, á partir del ángulo que queda en la parte de arriba y más alta, aparece primero una flor de lis dorada, debajo la palabra «Elíxir», debajo, la palabra «Bacardí», entre dos flores de lis doradas, debajo, y rodeada de medallas de Exposiciones, el sello rojo con el murciélago y la frase «Marca de Fábrica», debajo, la frase «Santiago de Cuba» y, por último, el ángulo que cierra el diseño, en el que aparece otra flor de lis dorada.
Agua mineral natural	El diseño está formado por una orla modernista, dentro de la cual se destaca lo siguiente: en la parte superior «Agua Mineral Natural», debajo, y con letra más pequeña, «del Manantial», debajo de este letrero «Salino-Cloro-Sulfatado», en el centro y extendiéndose del ángulo inferior derecho de la etiqueta y terminando en el ángulo superior izquierdo, un letrero de tipo de letra inglesa que dice: «Cantarranas», y cuya C forma un rasgo que ocupa todo el largo del mismo, en el ángulo inferior izquierdo se ve un óvalo en cuyo centro se destaca un paisaje de un jardín, con columnas, matas, enramadas y árboles.
Agujas de gramófonos.....	En el diseño de la marca se lee, en la parte superior, en guarismos y letras, «200 agujas Lanza», á renglón seguido y en otra clase de letra se lee: «Calidad especial garantizada». Por último, en cuatro líneas hacia el lado derecho, se lee: «Cada aguja toca diez discos». En el espacio que se comprende debajo de las palabras «Calidad Especial» y á la izquierda de las últimas indicadas líneas de palabras, se ofrece un dibujo que representa una butaca y un hombre sentado en ella, fumando y como si escuchara; tiene á su izquierda, por el frente, una mesa de gavetas, y sobre ésta se ve un fonógrafo en corte lateral.
Agujas de gramófonos.....	En el diseño de la marca se lee, en la parte superior «200», á renglón seguido, en letras grandes, se leen las palabras «Agujas Príncipe». Debajo de estas palabras y en letras más pequeñas, hacia la derecha, se leen las palabras «Calidad garantizada». En la parte inferior que se comprende bajo estos letreros y guarismos, se ofrece un dibujo que representa un fonógrafo sobre una mesa, con bocina ó campana grande, y frente á él una pareja constituída por la figura de un hombre y una mujer enlazados bailando.
Reloj NOTA: esta marca se usa reproducida en la esfera de los mismos.	La marca consiste en la palabra «Suizo».
Ligas de hombre en clase de algodón, lino, fibras, metálicas ó de seda.	Consiste la marca en dos rectángulos formados por cuatro líneas, y á la izquierda del primero y dentro de él, se leen las palabras «Gentlemen's Improved Cocotero Garter», en el centro se destaca un círculo, y dentro del mismo se lee, en la parte superior, la palabra «Cocotero», y á sus costados y dentro del mismo círculo, las palabras «Trade Mark», el resto del espacio del círculo está ocupado por un dibujo que representa una palmera á cuyo pie hay una figura humana y se halla plantada en una especie de valle donde aparecen varias palmeras de tamaño más pequeño. A la derecha del rectángulo se leen las palabras «One pair», en el segundo rectángulo, formado por cuatro líneas, dentro de él y á la izquierda se lee la palabra «Cocotero», y debajo de ésta «Trade Mark». En el centro del rectángulo aparece un dibujo formado por un rectángulo y dos trapecios, dentro de los cuales

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Reina»	Méndez y Abadín	Julio 12 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial . . .
«Flores de Asturias»	González y Suárez (S. en C).	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial . . .
«Oriental»	García, Coto y C ³ (S. en C).	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Industrial . . .
«Brasiliano»	García, Coto y C ³ (S. en C).	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Industrial . . .
«Parriza»	García, Coto y C ³ (S. en C).	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Industrial . . .
«Naturina»	Anselmo Castells	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.
«Salutina»	Anselmo Castells	Julio 14 de 1911	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>hay un trapecio más pequeño, en el rectángulo del centro en la parte superior se lee la palabra "Cocotero", y en la inferior la palabra "Garter"; en el centro del rectángulo que se describe aparece un círculo enteramente igual al descrito en el primer rectángulo, hallándose dentro del círculo exactamente el mismo dibujo y las mismas palabras que en el primero referido.</p>
Sombreros de señoras, caballeros y niños, baúles y maletas.	La marca consiste en las palabras "La Reina".
Mantequilla superior.....	El diseño lo constituyen las palabras "Flores de Asturias".
Sombreros de castor.....	La marca la constituye la palabra "Oriental".
Sombreros de lana	La marca la constituye la palabra "Brasiliano".
Sombreros de castor, extra.....	<p>La marca la constituye un dibujo formado por un rombo de doble línea cuyo ángulo obtuso superior desaparece en una corona rematada por cinco florones, terminados los tres centrales por una pluma, cada uno en forma de penacho, y los dos laterales por una cruz que también lleva el florón de en medio, leyéndose dentro del rombo, en una franja adornada en sus dos extremidades y diagonalmente colocada en el centro del mismo, la palabra "Parriza", sobre ésta la palabra inglesa "The" y debajo de "Parriza" la palabra inglesa "Hat".</p>
Un producto especial.....	<p>La etiqueta está formada del siguiente modo: lleva en su parte superior el busto de una mujer colocada de medio perfil y que mira hacia la izquierda; á ambos lados de este busto hay dos dibujos en forma de alas, de color rojo, y cada una de ellas lleva un adorno en su interior, que tiene la forma de una rama de planta que termina en pequeños tallos en su parte superior, y á cuyas extremidades hay colocados unos óvalos de distintos tamaños y en número de siete por cada adorno; en la parte central de este dibujo, y debajo del busto ya descrito, se lee: "blanquea el cutis la", en letras negras sobre fondo gris; debajo de este rótulo hay otro que dice "Naturina", en letras blancas sobre fondo negro, con un adorno en la parte superior é inferior de las letras N y A de dicho rótulo; debajo de éste, y en letras negras sobre fondo gris, se lee: "quita manchas, barro, pecas, espinillas, etc., etc."; debajo de este rótulo hay un sello de color rojo que representa una bola rodeada por una serpiente con la boca abierta y enseñando el áspid; debajo de este sello hay un adorno formado por rasgos de color rosado en su interior y bordes negros y que, saliéndose del dibujo por su derecha y por su izquierda, toman una dirección oblicua hacia arriba; internándose nuevamente en el dibujo, describen un semicírculo por cada lado, y saliendo otra vez del dibujo forman un pequeño óvalo que no llega á cerrarse, y siguiendo la dirección hacia arriba, van á terminar á los costados de las alas anteriormente descritas; estas alas terminan también por rasgos en la parte inferior del dibujo y sobre estos rasgos hay un letrero negro sobre fondo blanco, que dice "preparada por A. Castells, Empedrado 28—Habana".</p>
Un producto especial.....	<p>La etiqueta está formada del siguiente modo: es de forma cuadrada y está orlada por dos líneas paralelas; en su parte superior lleva un sello que representa un globo rodeado por una serpiente, y cuyo globo lleva la inscripción siguiente: "A. C. B.—Farmacia "El Amparo", á ambos lados de este sello hay un adorno; debajo se</p>

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Loción Aromática Antifebrífuga».	Tomás C. Padrón.....	Julio 17 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.
«Palmolive»	Vega, Blanco y C ^ª	Julio 17 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«La Espuma».....	Pascua', Arena y C ^ª	Julio 18 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos farmacéuticos.....	<p>lee: "Salutina" "de Castells". "Excelente remedio: entran en su composición diversos productos muy recomendados por sus propiedades higiénicas y medicinales, tales como el ácido bórico, resorcina, etc., de uso muy frecuente y de resultados ya conocidos, siendo al mismo tiempo un poderoso excitante de la piel, por lo que está muy recomendado en fricciones á la piel en todo el cuerpo, lo mismo que agregado al agua para el baño. Preparado por A. Castells—Farmacia y Droguería "El Amparo", Empedrado 24, 26 y 28—Habana".</p> <p>La marca está constituida por una figura que representa un trapecio, con una sola línea en su base, formando al centro un ángulo y sobre éste un cuadrado, y dos líneas laterales hasta la altura de dos tercios de la figura en donde existe una especie de hoja de la que parten, á derecha é izquierda, unas líneas curvas y gruesas, y de aquí hacia arriba por tres líneas terminadas en una figura que forma una hoja de malanga en número de seis, cuatro abiertas y dos cerradas, en la proporción de tres á cada lado. En los ángulos de la parte inferior del trapecio, ó sea en su base, tiene dos hojas á cada lado iguales á las anteriores. En la parte superior del dibujo aparece una figura sobre un fondo oscuro semejando nubes, representando la salida del sol, siendo visible un arco de éste que limita una línea curva de color blanco, de donde parten unos grupos de líneas de fondo blanco en número de ocho, figurando irradiaciones solares. Dentro del dibujo, y en su parte superior, aparecen escritas las palabras "Loción Aromática Antifebrífuga", y debajo lo siguiente: "Preparación á base de Antiséptica para uso externo". "Empleado en fricciones, lavados y en el baño. Eficaz para los resfriados y enfermedades de la piel, preparado por el Dr. Tomás C. Padrón—Químico Farmacéutico—Belascoaín 14, esquina á Neptuno—Habana".</p>
Jabón, polvos, esencias y aguas de tocador, lociones, cremas para el cutis, pomadas, aceites y cosméticos.	<p>La marca consiste en la titulación "Palmolive", impresa, litografiada ó estampada en cualquier carácter de letra y color.</p>
Jabón de perfumeeía á base de aceite de palma.	<p>La marca consiste en un rectángulo de doble línea azulada, cuyo espacio interior está dividido por líneas rectas que van desde cada uno de los vértices superiores al punto medio de la base superior, leyéndose lo siguiente: en el paralelogramo central, de color rojo: "Jabón Espuma", "Marca Registrada". Los medios rombos extremos son también de color rojo, y en los dos triángulos superiores de color blanco se lee: "Pascual" en el de la izquierda, y "Arenas y Ca." en el de la derecha, y en los dos triángulos inferiores de color blanco se lee: "Santa Catalina 10" en el de la izquierda, y "Habana" en el de la derecha, en caracteres azulados, siendo negros los caracteres de la inscripción en el paralelogramo central rojo. Se reivindican los colores azulado, rojo, blanco y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.</p>

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«La Tosca»	Anselmo Azcano y Castiello.....	19 Julio de 1910.....	Fábrica
«La Popular».....	Vicente Gómez.....	21 Septiembre de 1910....	Comercial....
«The Niagara».....	Will y Rey	25 Noviembre de 1910....	Comercial ...
«El Aguila».....	C. García Zabala y C ^ª	20 Julio de 1910.....	Comercial ...
Sin titulación... ..	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	29 Octubre de 1910	Fábrica
«Los Tres Reyes» ...	Pons y C ^ª , como cesionarios de Pedro Pons	21 Agosto de 1910	Comercial....
«El Bosque».....	Miguel Caso.....	19 Julio de 1910.....	Comercial....
«Por Larrañaga», di- bujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero..	10 Agosto de 1910.....	Fábrica

cripción han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos	28,754.—La marca consiste en una figura arabesca simulando en su conjunto un óvalo, leyéndose en la parte superior, dentro del óvalo, "La Tosca". En el centro del óvalo, transversalmente se destaca una franja conteniendo en su centro las iniciales "A. A. C.", y en la parte inferior se lee la palabra "Habana".
Sombreros en general y la usarán además en las badanas, forros y cintas que emplea para los sombreros, así como en las tarjetas, sobres y papel comercial, etc.	28,755.—La marca consiste en la titulación "La Popular".
Jabón	28,756.—La marca consiste en la titulación "The Niágara", leyéndose debajo la palabra "Habana".
Cal	28,759.—La marca consiste en un triángulo, leyéndose en su interior "El Aguila".
Agua de Verbena.....	28,760.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea cuyo lado superior es un arco en cuyo espacio interior figura inscrita sobre un fondo de cuadritos verdes y blancos alternados, la representación de un marco de relieve, en el centro de cuya parte superior figura el escudo de la monarquía española, y en el centro y en la parte inferior figura inscripta la palabra "Habana", todo en color negro. En el espacio interior á dicha marca se lee lo siguiente: "Perfumería Higiénica—Agua de Verbena", dentro de una fajita horizontal, "preparado por Crusellas Hno. y Ca.—Perfumistas destiladores—Proveedores de SS. MM., C. del Monte 310, 312, 314 y 316", todo en color negro, si se exceptúan las palabras "Agua de Verbena", que aparecen en caracteres de color rojo. Nota: Quedan reivindicados los colores verde, blanco, negro y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Pan, dulces, galletas y vinos, con especialidad del vino Jerez quinado.	28,761.—La marca consiste en un diseño formado por un cuadro más largo que ancho, presentando en la parte superior la representación de los tres Reyes Magos sobre sus cabalgaduras respectivas. Sobre las figuras descritas hay un letrero que dice: "Los Tres Reyes", y debajo hay una circunferencia, y dentro de ésta se representa el nacimiento de Jesús, y á la izquierda de la misma un ángel con una trompeta en la boca. En la parte inferior se lee: "Dulcería". Inmediatamente debajo de todo lo descrito se lee: "Panadería, Repostería, Almacén de Vinos y Víveres Finos de Pedro Pons—Monte 463—Teléfono No. 6083—Habana".
Toda clase de sombreros de castor y paja y gorras de todas clase	28,762.—La marca consiste en la titulación "El Bosque".
Tabaco colorado claro.....	28,763.—La marca consiste en un círculo blanco en cuyo centro aparecen tres C rojas, siendo iguales las dos de los lados y un poco mayor la del centro.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Por Larrañaga», dibujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	10 Agosto de 1910.....	Fábrica.....
«Flor de Rivero»	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero...	9 Agosto de 1910.....	Fábrica.....
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.....	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«La Flor de la Carolina».	Havana Commercial Co.....	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«Por Larrañaga», dibujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero...	10 Agosto de 1910.	Fábrica.....
«María Guerrero»...	Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos, Sociedad Anónima.	8 Diciembre de 1910.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabaco colorado	28,764.—El dibujo consiste en un disco rojo dentado, en cuyo centro aparece una C blanca.
Cigarros.....	28,765.—La marca consiste en un dibujo que está limitado por tres partes por dibujos de adornos. La parte central, formada por cuatro rectángulos, que se describen de izquierda á derecha, está formada de la manera siguiente: 1o. Representa una vista del puerto de New York, destacándose de modo saliente la estatua de la Libertad. En el mismo aparecen las palabras “Flor de Rivero”—“Fábrica de Tabacos y Cigarros”, á la izquierda dice: “Elaborados exclusivamente para el señor Miguel Palet—Concepción—Chile”. El segundo está formado por las palabras “Hebra Pectoral—Flor Extrafina”. El tercero está formado por un pedestal, en el que aparecen el comercio y una mujer recostados en el escudo de la Habana. En el mismo se leen las palabras “Fábrica de Cigarros”, “Belascoáin 2 B—Habana—F. de R. de Antonia López Cuervo viuda de Rivero”.
Picadura.....	28,766.—La marca consiste en un diseño que está dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujo de capricho, destacándose en el centro de este cuadrilongo un semicírculo cerrado por la parte inferior con un dibujo de capricho; alrededor de este semicírculo se lee: “La Paz de Cuba” y en el centro de él “H. C. C.—Habana”. En uno de los costados se lee: “Extrafina” y en el otro lado “Aromática”. Debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: “Havana Commercial Co.”. La otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro “Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co.—Carlos III 193—Habana”. Este diseño termina con una franja en cuyo centro se lee: “Picadura Selecta”.
Cigarros.....	28,767.—La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujos de capricho; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera está representada en blanco y tiene por objeto poner el nombre del cigarro, y en la segunda parte se lee: “Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura—De Havana Commercial Company—Carlos III 193—Habana”. La tercera parte, que se encuentra en blanco, está destinada á poner la clase del cigarro, y en la última parte se destaca un semicírculo cerrado por la parte inferior con un dibujo de capricho, leyéndose alrededor de este semicírculo: “La Paz de Cuba” y en el centro de éste “De H. H. C.—Habana”.
Picadura.....	28,768.—La marca consiste en un diseño formado por un fondo de rayas simulando una estrella, sobre ésta se destaca un diseño dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo formado por dibujos de capricho, advirtiéndose en el centro un ramo de flores; en la parte superior de este ramo se lee: “La Flor de la Carolina”, y en la inferior “De Havana Commercial Co.”, y en la otra “Aromática”; debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice “Havana Commercial Company”. La otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito, leyéndose en su centro “Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co.—Carlos III 193—Habana”, terminando este diseño con otra franja en cuyo centro se lee: “Picadura Selecta”.
Tabacos, maduro	28,769.—La marca consiste en un diseño que representa un disco dentado, de color negro, con una M roja.
Tabacos	28,770.—La marca consiste en un diseño formado por dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Oso Blanco».....	A. Marcé.....	5 Diciembre de 1910.....	Comercial....
«El Silbato», renovación.	Havana Commercial Co.....	9 Diciembre de 1910...	Fábrica.....
«Corona Imperial»...	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd...	12 Septiembre de 1910 ...	Fábrica.....
«La Flor de Cantado», renovación.	Havana Commercial Co.....	9 Diciembre de 1910.....	Fábrica.....
«Le Bon Marché»...	Casimiro Barés	10 Febrero de 1910.....	Comercial....
«Asborn».....	Samuel L. Israel.....	8 Octubre de 1910.....	Comercial....
«Voltamper».....	José M ^o Masqué y Barba.....	5 Octubre de 1910	Comercial....
«Corona Imperial»...	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	12 Septiembre de 1910.....	Fábrica.....
«A la Flora Cubana»	Crusellas, Hno. y C ^{ia} , S. en C.	22 Octubre de 1910	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	parte superior "María Guerrero", en la inferior "Habana" y en el centro existe una corona.
Manteca de puerco compuesta	28,771.—La marca consiste en la titulación "Oso Blanco".
Tabacos.....	28,772.—La marca consiste en un diseño que representa dos óvalos concéntricos, leyéndose entre ambos "El Silbato" en la parte superior, y en la inferior "Habana"; á la derecha é izquierda y dentro de ambos óvalos existe un dibujo de filigranas. Nota: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 12 de Diciembre de 1910.
Cigarros.....	28,773.—La marca consiste en un diseño que forma un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho; el centro de este cuadrilongo está formado de cuatro partes: la primera, que está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro; en la segunda parte se lee: "Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura"—"De Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Carlos III 193—Habana". La tercera parte se encuentra en blanco para especificar la clase del cigarro, y en la última parte se destaca, en forma de semicírculo, lo siguiente: "Corona Imperial"—"Habana".
Tabacos.....	28,774.—La marca consiste en la representación de una esfera terrestre; en la parte superior aparece un águila y sobre ésta un letrero que dice: "La Flor de"; la esfera está adornada con rayas equidistantes y adornos de capricho; dentro de la esfera se lee: "Cantado", á los costados se ven tres medallas, anversos y reversos, terminando todo lo descrito con la inscripción "Fábrica de Tabacos—Habana". Nota: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 13 de Diciembre de 1910.
Relojes de todas clases y sus envases.	28,775.—La marca consiste en la titulación "Le Bon Marché".
Calzado de niños.....	28,776.—La marca consiste en la palabra "Asborn".
Pilas eléctricas, alarmas, timbres eléctricos, cuadros indicadores, teléfonos, materiales de electricidad módica y otros.	28,778.—La marca consiste en la titulación "Voltamper".
Picadura.....	28,779.—La marca consiste en un diseño dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de capricho, destacándose en el centro, en forma de semicírculo, la siguiente inscripción: "Corona Imperial—Habana". En uno de los costados de este cuadrilongo se lee: "Extra Fina", y en el otro "Aromática". Debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro: "Picadura Selecta"; la otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro: "Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Carlos III 193—Habana", terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: "Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd."
Jabón de lechuga.....	28,780.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo interior y dentro de un dibujo en forma de marco, se representa una mata de tabaco en cuyo lado izquierdo se lee: "jabón fino", al lado derecho "jugo de lechuga" y en el coronamiento del marco la titulación "A La Flora Cubana". Al lado izquierdo de ese primer rectángulo figura otro de la misma longitud, más estrecho en su inte-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.....	Cruellas, Hno. y C ^ª (S. en C.).....	29 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«San Juan».....	López é Izquierdo.....	31 Agosto de 1910.	Comercial....
«Griffon Shoe».....	García Suárez y C ^ª , (S. en C.).....	24 Diciembre de 1907....	Comercial....
«Vitalinas».....	Jaime Martí.....	22 Septiembre de 1910....	Fábrica
«Cubren la Tierra»..	Marina y C ^ª (S. en C.)	28 Junio de 1910...	Comercial....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	<p>rrior y sobre un fondo de cielo con rayas divergentes, se lee lo siguiente: "El jabón de jugo de lechuga está muy recomendado por sus altas cualidades higiénicas, su blanca viscosidad en la espuma se debe al lechoso jugo obtenido del extracto en frío en el momento de la florescencia de la planta". Inferiormente al primer rectángulo descrito figura otro rectángulo con un rebajo en las esquinas y adornos á los lados, en cuyo interior se lee lo siguiente: "Crusellas Hno. y Co.—Químicos Perfumistas—Príncipe Alfonso Nos. 314 y 316.—Habana", figurando luego rasgos de adorno. Todo lo descrito aparece el color verde claro.</p> <p>Nota: Se hace constar que el color verde queda reivindicado tal como se describe y figura en el diseño.</p>
Pasta dentífrica.....	<p>28,781.—La marca consiste en una faja de forma rectangular de color dorado con los vértices redondeados, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en cada uno de los ángulos superiores en circuito de contornos dorados, en el cual, sobre fondos de rayas negro, aparece inscripto un monograma formado por las iniciales "C" en color dorado y "H" en negro. Entre ambos círculos se lee "Pate Dentifrice", en caracteres de color dorado, y en la titulación "Mentolina", en color rojo; inferiormente el nombre "Crusellas Hno. y Co.", apareciendo cada una de las iniciales "C" y "H" inscriptas en una figura cuadrada de lados curvos cóncavos y en color dorado sobre fondo rayado negro, y las demás letras de dicho nombre en caracteres de color negro, y, más abajo, la dirección "Príncipe Alfonso 314 y 316", en color negro, y "Habana" en color dorado.</p> <p>Nota: Se hace constar que los colores del diseño de la marca quedan reivindicados en la forma que expresa la descripción del mismo.</p>
Vinos blancos y tintos, conservas en general, embutidos, manteca, mantequilla, aceites, aceitunas, harina y otros.	<p>28,782.—La marca consiste en la titulación "San Juan".</p>
Calzado para hombres.....	<p>28,783.—La marca consiste en un rombo de doble línea, en cuyo interior se lee: "Griffon Shoe".</p>
Unas píldoras medicinales para combatir las enfermedades de debilidad y agotamiento.	<p>28,784.—La marca consiste en una cartela apaisada formada por cuatro líneas y un cuadrilongo que encierra un fondo; en el centro de este cuadro, en su parte superior, aparece un círculo abierto por su base cuyo arco lo forman una serie de círculos pequeños blancos en un fondo rojo. Dentro del arco aparece una figura de mujer desnuda tañendo una lira y cubierta en partes por una larga cinta; dicha figura aparece sobre un óvalo de fondo rojo y rodeado el óvalo por líneas, apareciendo en las cuatro extremidades cuatro dibujos de líneas y todo forma un sello. A la izquierda del sello y dentro del arco aparece una "J." y á la derecha una "M." A la izquierda del arco se lee: "Impotencia—Debilidad Genital—Decaimiento". A la derecha del arco se lee: "Espermatorrea—Esterilidad y vejez prematura". Debajo del arco se lee: "Cura—Segura—Con las píldoras"; más abajo, y en forma de título, se lee: "Vitalinas", á la izquierda se lee: "Marca", á la derecha "Registrada"; más abajo aparecen tres líneas en que se lee: "Direcciones: Véase la Circular—Fórmula especial del Ldo. J. Martí—Neptuno 91—Habana".</p>
Pinturas, esmaltes y barnices de clase extra superior.	<p>28,786.—La marca consiste en la representación del globo terráqueo, viéndose en su parte superior un cubo que aparece vertiendo un líquido sobre dicho globo. En la parte superior del mismo se lee:</p>

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, b n- da de garantía.	Ubaldo Catasús y Rueda.....	15 Junio de 1910.....	Fábrica
«La Moda».....	Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	12 Agosto de 1910.....	Especial de fábrica.
«Flor de Ambrosio».	Manuel Rodríguez Menéndez.. ..	1º Diciembre de 1910.. ..	Fábrica
«Baker's Best».. ..	Galbán y Cª.....	9 Noviembre de 1910.....	Comercial....
«San Manuel».....	Francisco Pita (S. en C).....	14 Septiembre de 1910.....	Comercial....
«María Guerrero», dibujo vista.	Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fá- brica de Tabacos.	8 Diciembre de 1910.....	Fábrica

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Productos farmacéuticos.....	<p>“Cubren la Tierra”, y debajo “Atlantic”, “Ocean”.—“Europe—Africa”.</p> <p>28,787.—La marca consiste en un cuadrilátero, teniendo en su interior, á derecha é izquierda, un círculo de doble línea, viéndose en el de la izquierda un monograma formado por las letras “U. C. R.”; y en el de la derecha un caduceo, y en el centro los siguientes grupos de palabras: “Farmacia Antigua Del Carmen”—“Para mayor garantía exigir la firma del fabricante—Dr. U. Catasús—Marca Registrada”.</p>
Cigarros aromáticos.....	<p>28,788.—La marca consiste en dos rectángulos, viéndose en uno de ellos tres mujeres que representan la agricultura, la industria y el comercio. En la parte superior dice “Hebra Pectoral”; á la derecha “Aromáticos” y á la izquierda “Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana”; en el otro rectángulo aparecen dos mujeres que representan la industria y el comercio, viéndose en el fondo cajetillas de cigarros; en la parte superior, y en una cinta, se lee: “La Moda”, “Cigarros Aromáticos—Habana—Teléfono 1882”.</p>
Tabacos.....	<p>28,789.—La marca consiste en una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: “Flor de Ambrosio”, con un dibujo en la parte inferior y la palabra “Habana”.</p>
Harina de trigo duro de calidad insuperable.	<p>28,790.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte interior “Baker’s Best”, y fuera de ello, en la parte inferior, se advierte la letra “G” y la palabra “Habana”.</p>
Vinos de mesa blancos y tintos.	<p>28,791.—La marca consiste en una figura que representa á San Manuel, leyéndose debajo “San Manuel”.</p>
Tabacos.....	<p>28,792.—El dibujo consiste en dos óvalos concéntricos, con dos dibujos de adorno en el espacio comprendido entre ambos y la palabra “Habana”, y en la parte superior, superpuesta á dichos óvalos, se ve una cinta de extremos ondulados con la inscripción de la titulación “María Guerrero”.</p>

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«La Flor de Vuelta Abajo (renovación).	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	9 Diciembre, 1910.....	Fábrica

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Ne-

cripción han sido denegadas desde el 21 de Junio al 20 de Ju-
cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigarros.....	<p>1o.—Porque, como renovación de la marca, no puede tomarse en consideración la solicitud, por razón de haber caducado la marca de que se trata denominada “La Flor de Vuelta Abajo”, para cigarros, por terminación de su vida legal.</p> <p>2o. Porque la denominación “La Flor de Vuelta Abajo”, tratándose de cigarros, que es un producto derivado del tabaco, indica lo más selecto y escogido del producto de Vuelta Abajo, región conocida con ese nombre dentro y fuera de este país como la productora más importante en calidad y cantidad de esa clase de producto, constituyendo así la frase “Vuelta Abajo” un nombre geográfico que no puede ser concedido de uso exclusivo, principio que ha sido adoptado por las convenciones internacionales para la protección de la Propiedad Industrial, para evitar errores por falsa indicación de procedencia, y;</p> <p>3o. Porque el diseño se lee la indicación “Fábrica de Cigarros de M. S. Cusí y Sobrinos”, que es una razón social ajena por completo al de la compañía peticionaria.</p>

gociado de Propiedad Intelectnal, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
20 de Julio de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,**

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América..	55,704	Pacific Mills	20 Junio, 1911	Fábrica
E. U. de América..	46,523	Pacific Mills.....	20 Junio, 1911.	Fábrica.....
E. U. de América..	80,869	Pacific Mills.....	20 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	80,533	Madame Irene.....	26 Junio, 1911.	Fábrica
E. U. de América..	61,051	H. J. Heinz Company	27 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	61,052	H. J. Heinz Company.....	27 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	66,846	New England Gas and Coke Com- pany.	29 Julio, 1911.....	Fábrica.....
Inglaterra	331,234	Blundell, Spence & Co	1º Julio, 1911.....	Fábrica
E. U. de América..	45,841	The Keystone Watch Case Com- pany.	6 Julio, 1911.....	Comercial...
E. U. de América..	56,836	Thomas Sealy.....	6 Julio, 1911.....
E. U. de América..	47,470	Elgin National Watch Co.....	4 Julio, 1911.....	De fábrica y de comercio
E. U. de América..	65,542	General Roofing Manufacturing Company.	13 Julio, 1911.....	Comercial...

Habana 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Junio al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Géneros tejidos de lana y algodón.	La marca consiste en las palabras "Pacife Mills", arregladas en letras mayúsculas en una curva.
Crespón	La marca consiste en la palabra simbólica "Serpentine", y debajo la representación de una bailarina de serpiente.
Géneros de pieza, de lana y algodón.	La marca consiste en la representación de una bola con radiales centrífugos.
Corsets	La marca consiste en la palabra "Successo".
Ciertos preparados alimenticios.	La marca consiste en los numerales y palabra "57 Varieties".
Ciertos productos alimenticios	La marca consiste en la representación de un pepino que lleva la palabra "Heinz".
Coke	La marca consiste en un cuadrado parado de punta, conteniendo una letra C grande casi tocando los lados del cuadrado; en la curva superior de la letra C se leen las palabras "The New England", y en su curva inferior "Gas & Coke Co." Dentro de la letra C se ven las letras "O K y E", entrelazadas, formando así, con la letra C, la palabra "Coke". En el espacio entre la curva superior de la C y el ángulo superior del cuadrado, como también en el espacio correspondiente entre la curva inferior de la C y el ángulo inferior del cuadrado, hay las palabras "Otto Coke".
Aceites y tintes que no sean tintes minerales.	La marca consiste en la representación de la fachada de la Catedral de San Pablo en Londres y las palabras "St. Paul's Brand".
Relojes, estuches para los mismos y mecanismos de relojes.	La marca consiste en la representación de un brazo y mano, sosteniendo ésta un martillo ó mazo, estando rodeado el codo por un contorno rectangular.
Turpentina.....	La marca consiste en las palabras "Pine Tree", en combinación con la representación de un pino y las letras "T. S."
Relojes	La marca consiste en la palabra "Elgin".
Ciertos materiales para techados y edificios.	La marca consiste en la representación de una Swastica ó cruz con cuatro pies.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

Pais de origen	Número de la marra	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América..	57,146	Johnson Educator Food Co.	6 Nvbre., 1906.	31 Octubre, 1910	Comercial...
Francia	5,791	J. Denis Henry Mounié & Co.	26 Abril, 1909..	11 Junio, 1909.	Comercial...
Francia	5,792	J. Denis Henry Mounié & Co.	26 Abril, 1909..	11 Junio, 1909.	Comercial...
E. U. de América..	10,927	American Tobacco Co., como cesionaria por fusión con la Compañía Continental de Tabaco, y cesionaria esta última de la Liggett Fa Myer Tobacco Co.	12 Febrero, 1884	20 Abril, 1907..	Fábrica.....
E. U. de América..	3,832	American Tobacco Co., como cesionaria por fusión de la Compañía Continental de Tabaco, y cesionaria esta última de la Liggett Fa Myer Tobacco Co.	15 Enero, 1884.	20 Abril, 1907..	Fábrica.

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio de tentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Pan, galletas, bizcochos, barquillos, panetelitas, alimentos preparados de gluten y otros.	28,753.—La marca consiste en la palabra "Educator".
Cognac	28,757.—La marca consiste en un cuadrilátero de ángulos curvados con dibujos de adornos en los ángulos superiores y una faja rectangular en el centro que encierra las palabras "Favorito del Rey", leyéndose debajo "Denis-Mounié & Co." y, por último, "Cognac".
Cognac.....	28,758.—La marca consiste en un corbatín. En el centro se ve una corona, leyéndose á la derecha "Favorito", y á la izquierda "Del Rey".
Tabaco andullo	28,777.—La marca consiste en una estrella de cinco puntas que tiene una abertura circular en el centro.
Tabaco andullo.....	28,785.—La etiqueta consiste en un rectángulo de fondo estrellado y con una franja en sentido diagonal, adornada también por pequeñas estrellas y una mayor en el centro, que encierra las palabras "Star Trade Mark—Registered—No. 4026"; en el ángulo superior izquierdo se advierte un dibujo de capricho con la siguiente inscripción: "Liggett Fa. Myers Tobacco Co.", y en el ángulo inferior derecho se lee: "St. Louis", también sobre un dibujo de adorno.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
JUNIO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington..
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JUNIO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República.

PINAR DEL RIO.—Terminó la zafra de la caña, así como la recolección de la cosecha del tabaco; y comenzaron á funcionar las escogidas de éste en la mayoría de los términos municipales de esta provincia, habiéndose efectuado ventas de la hoja en *matules* y en *tercios*, á buenos precios. Se preparan tierras, y se hacen siembras de diversos frutos. Los potreros están cubiertos de abundantes pastos. Hubo tempestades en los días 3, 19, 21, 25 y 26, y truenos el 2, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 24 y 25.

FINCA "NAZARENO", BAHIA HONDA.—Hubo turbonadas el 2, 3, 6 y 22; truenos el 2, 3, 5, 6, 13, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 26 y 27; y viento fuerte el 23.

FINCA "RANGEL", TACO-TACO.—Hubo truenos locales el 23 y 24, siendo muy fuertes los de este día; y lejanos el 6, 8, 14, 15, 16 y 17.

BATABANO.—Han alternado las calmas con los vientos del segundo cuadrante, sintiéndose fuerte calor tanto de día como de noche. Durante el mes cayeron varios aguaceros, que fueron generales en todo este término, beneficiando grandemente todos los cultivos. En algunos días reinó viento fuerte, ocurriendo truenos y relámpagos por la noche. Se recolectaron frutos menores, aunque en pequeña cantidad.

NUEVA GERONA, ISLA DE PINOS.—Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para el campo, poniendo la tierra en buenas condiciones; así que los agricultores y arboricultores pueden adelantar mucho en sus trabajos.

CATALINA DE GÜINES.—El mes ha sido bastante lluvioso, aunque el tiempo se ha sostenido en condiciones normales, salvo el temporal de agua que reinó del 10 al 14,

sin que causara daño en los campos; y, por el contrario, las lluvias han sido muy beneficiosas.

INGENIO "ROSARIO", AGUACATE.—Hace años que no ha ocurrido una primavera tan adelantada, ni el tiempo tan igual como la del presente, en toda esta zona.

MATANZAS.—Hubo relámpagos y truenos fuertes en los días 4, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 26 y 27; y relámpagos y truenos sordos el 7 y 25. El cielo estuvo, en general, cubierto de parcial á totalmente en las horas centrales de los días, y en algunas noches. A causa de las lluvias ocurridas en la segunda decena se inundaron los pueblos de Limonar y Perico, y toda la zona baja del Roque, sufriendo daños la agricultura. Se recolectaron frutas y viandas en todo el mes; y se hicieron siembras de éstas, limpiándose los plantíos. Hubo neblina el 1.º y 17.

ALACRANES.—Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables á la agricultura, presentando las campos de caña bastante halagüeño aspecto, esperándose que la zafra venidera sea superior á la pasada. Todos los demás cultivos se desarrollan en muy buenas condiciones. En el ganado no ha ocurrido novedad, teniendo los potreros buenos pastos. Los apiarios prometen buena producción. En las aves de corral, ocurren algunos casos de *higadillo*. Hubo tempestad el 8 y 18; manga de viento el 10, 16 y 23; truenos el 9, 11 y 22; y halos el 3, 17 y 26.

ITABO.—Las condiciones de las cosechas son buenas en atención á las escasas lluvias de este mes. El ganado va bien. Los mosquitos han sido numerosos en esta zona. Hubo truenos en 17 días.

INGENIO "SANTA GERTRUDIS", BANAGÜSES.—Las lluvias, casi diarias desde el 3 al 19, imposibilitaron por completo todo trabajo de limpieza de la caña, que pudo efectuarse del 21 en adelante. En muchos lugares en que estaban muy recientes las siembras, se han perdido lotes regulares; pero en lo demás va bien la caña. El tiempo está en estos últimos días marcadamente de seca, lo que permitirá continuar los chapeos y demás trabajos del campo.

INGENIO "SANTA LUTGARDA", SIERRA MORENA.—El 14 hubo un temporal de agua; y truenos el 17 y 19.

ISABELA DE SAGUA.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.40 milímetros (30.09 pulgadas) el día 25, la mínima 760.07 (29.92) el 1.º, y la media 762.03 (30.00). El mayor recorrido del viento fué de 790 kilómetros (491 millas) en las 24 horas del día 25, el menor 155 (96) el 9, y el medio del mes 387 (240).

COLONIA "GUABAIRO", CIENFUEGOS.—La precipitación ha sido 80.0 milímetros (3.15 pulgadas) mayor que el promedio para Junio en doce años, siendo mucha parte de esa precipitación resultado de un temporal ocurrido en los días 13 y 14. Los aguaceros del mes con sólo esa excepción, fueron moderados y bien distribuídos. Los vientos fueron generalmente flojos y variables, con frecuentes intervalos de calma; y la temperatura fué excesivamente variable durante la primera y segunda décadas; y en la tercera fué sofocante el calor durante los días en que reinó calma. Ocurrieron truenos y relámpagos con frecuencia; pero solamente hubo dos turbonadas que merezcan este calificativo, en los días 11 y 21. Durante los días 10 al 14 inclusivos, no se vió el sol. Empezó á llover á la 1 y 30 a. m. del 13, continuando la lluvia incesante hasta las 5 p. m. del 14, en que se volvió intermitente, cesando á las 11 p. m. Al terminar el mes están los retoños de la caña mejor que en algunos años anteriores; y su aspecto es halagüeño. Hubo neblina en la mañana del 16.

LA SIERRA, CIENFUEGOS.—Se ha empezado á aporcar el maíz, el cual se halla en buenas condiciones en algunos lugares, y en otros se considera perdida la cosecha, como ocurre en el punto llamado Mayarí, debido al exceso de las lluvias. El ganado continúa, en general, en buen estado sanitario; y es satisfactorio el de los apiarios. Hubo lluvias el 2, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 22, 23, 26, 29 y 30; lloviznas el 3, 6, 9, 10, 15, 16, 21 y 27; turbonadas el 7 y 8; y truenos el 5, 7, 8, 14, 15, 16, 20, 22 y 23.

CRUCES.—Hubo truenos el 2, 3 y 5; y descargas eléctricas el 1.º, 6, 13, 14, 17, 18 y 19.

CIENFUEGOS.—Hubo turbonadas el 2, 3, 4, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; y se sintió calor sofocante el 1.º, 6, 7, 8 y 29, en cuyos días se registraron temperaturas de 35º

(950); y en uno de ellos (el 8) de 370 (990).

CENTRAL "TUINICU", SANCTI SPIRITUS.—Las lluvias de este mes han sido muy favorables á la caña y demás plantas en cultivo, por haber caído en buena proporción y bien distribuídas; haciendo esperar un notable aumento en la producción de dicha planta, con relación á la del año pasado.

CENTRAL "NARCISA", YAGUAJAY.—Durante este mes han adelantado mucho los campos de caña, habiéndose iniciado muy propicio el año para esa planta. Para los demás frutos ha sido también bueno el tiempo en toda esta zona.

MORON.—Las lluvias de este mes han hecho desarrollarse cuanto era necesario todos los cultivos, siendo de gran beneficio á las siembras de caña de la colonia "Pina", y otras de los alrededores de Morón. Se ha traído el tabaco del campo á esta villa, y en el próximo mes se abrirán dos *escogidas*. Hubo turbonadas el 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 26 y 27.

"STEWART SUGAR Co."—El 21 ocurrió una fuerte turbonada del E., con rachas de viento que alcanzaron la velocidad de 20.8 metros por segundo (60 millas por hora).

CEBALLOS.—Ocurrieron neblinas en algunos días; y fueron achubascados el 10, 14, 15, 17 y 18.

CAMAGÜEY.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué de 763.90 milímetros (30.07 pulgadas) el día 25, y la mínima 760.56 (29.94) el 15.

COLONIA "SAN PABLO", FRANCISCO.—Hubo truenos el 1.º, 2, 6, 18, 24 y 26.

MANZANILLO.—El día 12 se observó un hermoso halo lunar. En lo que va transcurrido de año han caído aquí 343.9 mm. (13.54 pulgadas) de lluvia.

CENTRAL "SANTA LUCIA", GIBARA.—Se ha molido muy irregularmente en este mes, sin gran producción de azúcar; pero en cambio se ha procedido con gran actividad en los demás trabajos de este central. La extensión del ferrocarril hasta Jurunú se sigue con buen éxito; y el desmonte de los terrenos de Arroyo Blanco, aumentará mucho los campos de caña de esta finca. La instalación de los nuevos trapiches y conductor han adelantado de tal manera, que se espera probarlos antes de fines de Julio. La caña nue-

va tiene muy buen aspecto; y promete un resultado excelente.

SAMA.—Las lluvias de este mes han sido beneficiosas para las plantaciones de *guineos*, continuando la exportación de ellos para los Estados Unidos, para donde se han despachado 30 cargamentos hasta la fecha. Se ha sentido fuerte calor. Hubo turbonadas del 7 al 16 inclusive y el 26; y vientos fuertes el 20, 21, 25, 26 y 27.

CENTRAL "BOSTON", BANES.—La zafra, continúa, pero muy floja, moliendo un día sí y otro no por falta de braceros. Alrededor de esta finca, en Saetía, Nipe y Santa Lucía, se están desmontando grandes cantidades de terreno para sembrar caña; y los braceros dejan el corte de ésta para irse á los desmontes. Los retoños están muy buenos.

"PRESTON", NIPE.—Las lluvias de este mes fueron distribuídas en los campos de esta finca de la manera siguiente: Botija 59.7 milímetros (2.35 pulgadas), Buenaventura 63.5 (2.50), Guaro 32.8 (1.29), Juan Vicente 58.2 (2.29), Playa Manteca 120.6 (4.75), Preston 50.0 (1.97), Santa Isabel 37.6 (1.48), Guaro Arriba 83.1 (3.27), Cañada Seca 15.2 (0.60) y Menocal 79.0 (3.11).

SANTIAGO DE CUBA.—El día 2 se sintió ligero temblor de tierra de oscilación, á las 9 y 57 p. m., acompañado de gran trueno subterráneo, sin causar daño alguno. El pueblo de Gibara fué azotado por una tempestad, que ocasionó en algunos edificios desperfectos de relativamente escasa importancia. Se han formado turbonadas con bastante frecuencia, aunque la mayoría de ellas no han desfogado en esta ciudad; y las pocas que desfogaron en ella, produjeron muy poca precipitación: varias fueron acompañadas de relámpagos y truenos.

El mes ha sido lluvioso en toda la República, á excepción de la provincia de Oriente, en la que fué tan insignificante la cantidad de agua caída, que puede decirse que reinó seca en toda esa provincia, menos en Manzanillo y Omapa, en cuyos lugares hubo regular cantidad de lluvia, aunque no comparable con la que cayó en general en el resto de la República, en la que fué aumentando el total de agua registrada en el mes, desde Camagüey para el Oeste, siendo

la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, y la región del sur de las de Matanzas y Santa Clara, así como el término de la capital de la primera de estas dos, los lugares en que fueron más abundantes las lluvias; y de todos ellos el Limonar, en donde pasó de 500 milímetros (20 pulgadas) el total del agua caída. La mayor parte de ella fué producida por un temporal de agua que corrió desde la provincia de Pinar del Río hacia el E. hasta la mitad de la de Santa Clara, de los días 12 al 14. En la tercera década del mes disminuyó algo la intensidad de las lluvias, sintiéndose ya algo la falta de ellas al terminar el mes, en algunos lugares, entre los que figura el centro de la provincia de Santa Clara.

Las lluvias de este mes han sido, en general, producidas por turbonadas, precedidas de algunas fugadas de viento y descargas eléctricas; no habiendo producido precipitaciones, ó produciéndolas sólo en muy corta cantidad, las que se formaron con frecuencia en la generalidad de la provincia de Oriente. También se han formado algunas trombas, sin que hayan causado daños de importancia, siendo de los mayores el ocasionado por un fuerte ventarrón, que levantó tejas de algunas casas el día 27 en Batabanó, produciéndose alguna que otra granizada, sin importancia y sin consecuencias, en varios lugares. En cuanto al temporal de agua á que se hace referencia en el párrafo anterior, ocurrido en parte del territorio de la República, de los días 12 al 14, causó el desbordamiento de los ríos Canímar, Limones y Yaití, produciendo inundación en parte del pueblo de Limonar, en el Perico y en la parte baja de Roque. Causaron también, las lluvias de mediados del mes, grandes crecientes en los ríos del NE. de Camagüey; y pusieron en muy malas condiciones los caminos por diferentes lugares de todas las provincias, incluso el término de Gibara, en el que, si bien no fueron muy abundantes las precipitaciones en este mes, según se expresa más arriba, como habían sido abundantes las del anterior, se hallaba la tierra muy blanda; y con las pocas lluvias de Junio fué lo suficiente para mantener intransitables los caminos. A pesar de las lluvias caídas en lo que va transcurrido del año actual, que en todas partes resulta mucho

mayor cantidad de agua que en igual período del próximo pasado, hay aún algunos pozos de los que se secaron en la población de Remedios y sus alrededores, que aún continuaron sin agua en este mes.

En él fueron generalmente moderados los vientos, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con algunos intervalos de calma, particularmente en las primeras horas de los días.

Ha predominado la atmósfera de despejada á nublada parcialmente por las mañanas; y nublada de parcial á totalmente por las tardes, por las turbonadas, aunque permaneciendo el cielo cubierto por completo en los días que reinó el temporal de agua á que se alude anteriormente.

El grado higrométrico ha sido más bien alto que bajo, fluctuando la humedad relativa media de cada día entre el 80 y el 90 por ciento, habiendo alcanzado la máxima el grado de saturación en los días 11 y 29; la mínima fué de 61 por 100 el 24.

La tensión del vapor de agua ha sido más bien alta que baja, como corresponde á la época del verano en que hemos entrado: la máxima fué 23.93 milímetros (0.942 pulgada) el día 22, la mínima 17.34 (0.682) el 4, y la media 21.10 (0.831).

La presión atmosférica ha tenido sus oscilaciones normales, sosteniéndose dentro de los límites que corresponden á este mes: la máxima fué 764.84 milímetros (30.11 pulgadas) el día 26, la mínima 759.00 (29.88) el 16, y la media 761.62 (29.98), que resulta 0.89 (0.03 mayor que la normal para Junio en el promedio de los últimos 25 años.

La lluvia registrada en todo el mes en este Observatorio fué 201.4 milímetros (7.93 pulgadas), que ha excedido en 136.6 (5.38) á la de Junio del año próximo pasado, y en 35.8 (1.41) á la normal correspondiente al mismo en el promedio de 52 años. En los seis meses que van transcurridos del corriente, han caído aquí 545.6 (21.51) contra 205.9 (8.12) de igual período del 1910.

Durante este mes se ha sentido el calor propio de la estación, el que ha ido aumentando conforme avanza ésta, registrándose en la semana última temperaturas máximas que por la costa del S. de la provincia de la Habana han llegado á 41° (106 gra-

dos) en un día y á 40° (104°) en varios; y á 36° y 37° (97° y 99°) por algunos del centro de las de Santa Clara y Pinar del Río. La máxima absoluta en este Observatorio fué 30°5 (87°) correspondiente á los días 6, 7 y 29; la mínima 22°7 (73°) del 12; y la media 26°3 (79°3), casi igual á la de Junio de 1910; y menor en 0°4 (0°7) que la normal de ese mes en un promedio de 23 años.

Muy pocos son los ingenios que aún siguen moliendo al terminar el mes, entre los que se cuenta el "Chaparra", "Santa Lucía" y "Boston" de la provincia de Oriente, habiendo tenido algunas interrupciones por el mal estado en que las lluvias pusieron los caminos para el acarreo de la caña; ocurriendo también al último de los tres centrales citados que no puede moler con regularidad por escasearle los cortadores de caña; pues los braceros abandonan ese trabajo por el de las desmontas que, para sembrar caña, se están haciendo en gran extensión en los ingenios de la costa del N. de la expresada provincia oriental, desde Puerto Padre hasta Nipe. El tiempo ha sido muy favorable para el desarrollo de esa planta en todo el mes, si bien en los lugares de terrenos bajos, particularmente de las provincias de Matanzas y Santa Clara, se han perdido algunas de las siembras de caña hechas recientemente, impidiendo además, la abundancia de lluvias en esos lugares, la limpieza de los campos; aprovechándose la disminución de las precipitaciones de los últimos días para chapear la mucha hierba que ha crecido entre la caña.

El aspecto de esta planta es excelente, desarrollándose notablemente, y de ella se han hecho siembras en todas las zonas azucareras, en bastante extensión, particularmente por la región del N. de la provincia de Santa Clara, y por las de Camagüey y Oriente, esperándose un gran aumento en la producción de la zafra venidera respecto de la pasada, hallándose en general, la caña bastante más adelantada que en esta misma fecha en varios años anteriores.

Hay en proyecto la instalación de tres grandes centrales en las dos provincias orientales, efectuándose ya siembras de caña para ellos; y en el "Santa Lucía", de Gibara, para aumentar su producción, se está instalando nueva maquinaria, tanto para la

extracción del guarapo, como para la elaboración del azúcar, llevándose á cabo grandes desmontes para ampliar el campo de caña.

En la primera semana de este mes se concluyó de cortar el poco tabaco que quedaba aún en el campo al finalizar el anterior, en el término de Consolación del Norte, que era el único lugar de las distintas zonas tabacaleras de la República en donde no se había acabado de recolectar toda la hoja cosechada este año. En todos los términos municipales de la provincia de Pinar del Río, excepto el de Cabañas, en el que no hubo cosecha de tabaco, continúan funcionando las *escogidas*, con regular rendimiento en *tercios* de hoja de buena calidad. En el pueblo de Cifuentes se ha abierto una sola *escogida*; en Manicaragua se han abierto cuatro; y una de bastante importancia en El Hoyo, y dos en La Moza; en Remedios funcionan cuatro; en el barrio de Meneses una, y otra en el de Itabo; y además, algunos vengueros de la parte oriental de ese término están escogiendo por su cuenta la hoja que respectivamente han cosechado; en Yaguajay trabajan tres *escogidas*, dos se abrirán en Morón; y también las hay en Camagüey, Placetas, Vueltas y Sancti Spiritus. En todas partes, aunque la cosecha ha sido corta, es de buena calidad la hoja; y los compradores pagan por ella buenos precios.

Las lluvias de este mes han sido muy benéficas para los cultivos menores, cuya producción es generalmente, de regular á buena; y aunque el exceso de lluvias ha interrumpido en algunos días los trabajos agrícolas, se preparan terrenos y se hacen siembras de diversa clase de frutos. La cosecha del maíz promete ser abundante, aunque en alguno que otro lugar se han perdido parte de las siembras de ese grano por el exceso de las lluvias de la segunda década de este mes. A su terminación se recolectan bastantes mazorecas de grano tierno, para el consumo. La recolección de la piña se efectuó en abundancia y de buena clase, en varios lugares, particularmente en Artemisa, Guanajay, Batabanó y Bainoa, exportándose para los Estados Unidos, para donde continúa la exportación de *guineos* de los extensos platanales de la costa N. de la provincia de Oriente.

Las siembras de café que se siguen efectuando en los cafetales de la finca "Rangel", en las lomas de Taco-Taco, van muy bien, desarrollándose satisfactoriamente los cafetos, aunque á las matas más tiernas les causa algún daño la plaga de *babosas*. Tanto en esos cafetales, como en los de las lomas de Manicaragua, y por La Sierra (entre Trinidad y Cienfuegos), así como en los de Oriente, se espera buena cosecha del café, que ha tenido muchas flores, las que han cuajado bien.

Tanto en las colonias americanas de la Isla de Pinos como en las que hay en la de Cuba, se continúan las siembras de plantas cítricas, y se preparan terrenos para las siembras de hortaliza; continuando también las de piña, que se hacen con extensión en la zona de Bainoa, y por Batabanó, Artemisa y Guanajay.

Las condiciones de los potreros son buenas, teniendo todos buenos y abundantes pastos y aguadas; y es satisfactorio, en general, el estado sanitario de toda clase de animales, salvo algunos casos de *pintadilla* que ocurrieron en el ganado de cerda, en la primera semana, en el término de Bahía-Honda; y alguno que otro de *carbunclo sintomático* que hubo, en los últimos días del mes, en el ganado vacuno en una finca de Camagüey, en cuya provincia, así como en la de Oriente, se aplica la vacuna preventiva de esa enfermedad. También han ocurrido casos de *higadillo* en las aves de corral

por Alacranes y Remedios; y de *difteria* en las gallinas, en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río, aunque ninguna de esas enfermedades ha causado pérdidas de consideración en las expresadas especies. Los apiarios están activos actualmente en todas partes, excepto en el término de Manzanillo, en donde no trabajan las abejas por falta de flores. A consecuencia del desbordamiento de los ríos en el término de Guamacaro por causa del temporal de agua que ocurrió á mediados del mes, hubo pérdida de algunos animales que fueron arrastrados por las aguas.

Es muy abundante la plaga de mosquitos por el NE. de la provincia de Matanzas y por la costa del N. de Camagüey, que, así como las moscas, molestan mucho al ganado.

Se corta hierba para formar pacas de heno, especialmente de hierba del *paral ó paraná*; y en Nuevitas está funcionando la máquina de desfibrar henequén, que cuenta con mucho material para su labor; pues el año próximo pasado no se cortaron las pacas de esa planta. De ella se hacen siembras en aquel término municipal, en buenas condiciones.

Continúa la extracción de maderas, leña, majagua y carbón, de los bosques de Camagüey; de cuya provincia sigue mandándose ganado vacuno macho para la Habana.

LUIS G. CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911.

Observaciones á las 10 A. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.24	27°.5	19.84	72	NNW.	3.6	Despejado
2	762.01	28.5	19.88	68	NE.	8.0	Id.
3	763.29	29.0	21.50	72	NE.	8.0	Id.
4	763.92	28.5	22.13	77	E.	3.6	Cubierto
5	763.49	28.0	20.13	71	NE.	8.0	Pte. cubierto
6	762.62	29.0	21.50	72	SE.	2.7	Cubierto
7	762.29	29.2	21.02	69	NE.	3.6	Pte. cubierto
8	762.08	29.0	21.68	73	S.	1.0	Id.
9	762.37	28.2	21.52	75	ESE.	2.7	Cubierto.
10	761.93	29.8	20.16	64	ENE.	2.7	Id.
11	761.74	27.2	20.53	77	SE.	3.1	Id.
12	761.69	26.0	21.14	85	SE.	5.4	Id.
13	761.28	25.2	21.18	89	S.	4.0	Id.
14	759.96	27.0	23.47	89	S.	5.4	Id.
15	760.84	27.6	24.15	88	SSW.	3.6	Id.
16	761.56	28.2	21.33	75	S.	8.9	Pte. cubierto
17	761.93	28.8	22.56	76	S.	4.5	Cubierto.
18	762.43	27.0	20.63	78	SSE.	7.2	Id.
19	763.04	28.8	21.98	75	SE.	6.3	Pte. cubierto
20	763.02	28.7	20.89	71	SSE.	6.3	Id.
21	762.39	29.3	20.97	70	ESE.	7.2	Despejado
22	763.32	29.8	21.48	69	ESE.	6.7	Id.
23	763.33	28.8	19.73	66	ENE.	5.8	Pte. cubierto
24	764.47	29.5	21.25	70	NE.	3.9	Despejado
25	764.42	29.0	21.50	72	E.	6.3	Pte. cubierto
26	764.84	29.9	20.86	67	SE.	4.5	Id.
27	763.77	29.7	23.09	75	SE.	5.4	Cubierto.
28	762.92	29.8	22.06	70	E.	1.8	Despejado
29	763.02	29.7	19.28	62	ESE.	5.4	Id.
30	764.34	30.0	21.76	69	E.	2.7	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

J nio de 1911.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	759.24	28° 2	19.13	67	NNE.	5.4	Despejado
2	761.34	28.8	19.19	65	S.	1.8	Cubierto
3	762.92	29.0	19.63	66	ESE.	2.2	Id.
4	762.44	26.5	19.98	78	ENE.	3.6	Id.
5	760.79	28.5	20.25	70	NE.	8.0	Id.
6	760.62	28.4	19.93	69	NE.	7.2	Id.
7	761.22	29.8	22.25	71	SE.	3.6	Id.
8	760.64	27.0	21.75	81	SW.	2.7	Id.
9	760.69	25.2	18.35	77	NE.	3.6	Id.
10	760.01	26.2	21.04	83	SE.	3.6	Id.
11	761.31	24.0	20.71	94	E.	3.6	Id.
12	760.40	26.0	22.25	89	S.	5.8	Id.
13	759.51	25.5	21.21	88	SW.	3.6	Id.
14	759.14	26.8	22.23	85	S.	1.8	Id.
15	759.26	26.7	23.04	89	NNW.	3.6	Id.
16	759.92	29.2	21.40	71	S.	10.7	Id.
17	761.81	24.3	20.20	90	E.	8.0	Id.
18	761.04	25.5	20.49	85	SE.	4.5	Id.
19	761.61	24.8	20.30	88	S.	7.2	Id.
20	761.09	30.0	20.24	63	E.	6.7	D-spejado
21	760.77	29.8	24.03	77	WSW.	7.5	Cubierto
22	761.79	29.5	23.58	76	ENE.	6.7	Pte. cubierto
23	761.52	29.0	21.88	74	NE.	8.0	Id.
24	762.29	29.0	21.50	72	NE.	8.0	Despejado
25	762.99	28.6	21.70	75	NE.	6.3	Pte. cubierto
26	762.64	27.0	20.63	66	ENE.	5.4	Id.
27	761.19	28.6	23.06	79	ENE.	3.6	Cubierto
28	760.79	27.8	21.72	78	NE.	8.0	Id.
29	761.57	29.4	21.30	70	NE.	7.2	Despejado
30	762.69	29.0	21.50	72			Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DÍAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Minima	Oscilación	Media	Máxima	Minima	Oscilación	Media
1	84°	2 p. m.	74°	6 a. m.	2 a. m.	30.05	29.88	0.17	29.96	78°	73°	5°	76°
2	85	12 día.	74	5½ » »	4 »	30.05	29.87	0.18	29.95	78	73	5	76
3	86	11 a. m.	75	6 » »	6 »	30.07	29.88	0.19	29.97	78	73	5	75
4	84	10½ » »	75	5 » »	8 »	30.10	29.92	0.18	30.01	82	77	5	80
5	85	12 día.	73	6 » »	10 »	30.11	29.92	0.19	30.02	86	77	9	83
6	87	11 a. m.	74	5 » »	12 día	30.08	29.91	0.17	30.00	88	78	10	84
7	87	12½ p. m.	75	5 » »	2 p. m.	30.06	29.90	0.16	29.97	88	78	10	83
8	85	1 » »	76	6 » »	4 »	30.04	29.89	0.15	29.98	86	75	11	82
9	86	11 a. m.	76	5 » »	6 »	30.05	29.89	0.16	29.97	84	76	8	80
10	86	10 » »	73	5 » »	8 »	30.07	29.90	0.17	29.98	82	75	7	78
11	84	1 p. m.	73	4 » »	10 »	30.09	29.90	0.19	30.00	81	75	6	78
12	81	11 a. m.	73	3 » »	12 noche	30.09	29.90	0.19	29.99	80	75	5	77
13	79	11½ » »	74	8 p. m.	MENSUAL.....	30.07	29.90	0.17	29.98	83	76	7	79
14	81	10½ » »	73	2½ a. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	86	11 » »	75	12 noche	Máxima	Minima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	86	2 p. m.	73	1 a. m.	2 a. m.	0.873	0.757	0.116	0.817	1	191	16	303
17	88	2 » »	75	10 p. m.	4 »	0.883	0.746	0.117	0.815	2	243	17	206
18	86	1 » »	73	2 a. m.	6 »	0.860	0.753	0.107	0.814	3	267	18	205
19	86	12 día.	74	5½ » »	8 »	0.901	0.746	0.155	0.884	4	202	19	192
20	86	2 p. m.	73	4 » »	10 »	0.951	0.759	0.192	0.839	5	249	20	248
21	88	12 día.	77	5 » »	12 día	0.990	0.768	0.222	0.853	6	255	21	300
22	86	12 » »	74	3 » »	2 p. m.	0.974	0.721	0.253	0.854	7	161	22	276
23	86	2 p. m.	74	5 » »	4 »	0.946	0.724	0.222	0.833	8	114	23	272
24	86	12 día	75	4½ » »	6 »	0.927	0.724	0.203	0.829	9	123	24	228
25	86	1 p. m.	75	10 p. m.	8 »	0.924	0.683	0.241	0.826	10	157	25	264
26	88	10½ a. m.	73	5 a. m.	10 »	0.906	0.766	0.140	0.830	11	178	26	284
27	86	11½ » »	75	5 » »	12 noche	0.891	0.741	0.150	0.823	12	232	27	222
28	86	12 día	74	5½ » »	MENSUAL.....	0.917	0.740	0.177	0.831	13	192	28	186
29	87	11 a. m.	73	5 » »						14	182	29	274
30	86	12 día.	76	4 » »						15	189	30	254
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 7						Total de agua recogida, 7.93 pulgadas inglesas				Máxima 1.70 p. inglesas Día..... 13.			

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	28° 8	2 p. m.	23° 2	6 a. m.	2 a. m.	63.40	58.90	4.50	60.94	25° 8	23° 0	2° 8	24° 5
2	29.6	12 día.	23.4	5½ » »	4 »	63.40	58.70	4.70	60.82	25.5	22.8	2.7	24.2
3	30.0	11 a. m.	24.0	6 » »	6 »	63.70	58.90	4.80	61.35	25.5	23.0	2.5	24.1
4	29.0	10½ » »	24.0	5 » »	8 »	64.54	59.96	4.58	62.38	28.0	25.0	3.0	26.7
5	29.2	12 día.	23.0	6 » »	10 »	64.84	59.96	4.88	62.65	30.0	25.2	4.8	28.6
6	30.5	11 a. m.	23.2	5 » »	12 día.	63.99	59.76	4.23	61.99	31.0	25.8	5.2	29.1
7	30.5	12½ p. m.	23.8	5 » »	2 p. m.	63.52	59.47	4.05	61.36	31.0	25.8	5.2	28.6
8	29.5	1 » »	24.5	6 » »	4 »	62.99	59.14	3.85	61.44	30.0	24.0	6.0	27.6
9	29.8	11 a. m.	24.5	5 » »	6 »	63.20	59.20	4.00	61.22	29.0	24.2	4.8	26.6
10	29.8	10 » »	23.0	5 » »	8 »	63.70	59.50	4.20	61.64	27.8	24.0	3.8	25.8
11	29.0	1 p. m.	23.0	4 » »	10 »	64.20	59.50	4.70	62.11	27.0	24.0	3.0	25.3
12	27.5	11 a. m.	22.7	3 » »	12 noche.	64.20	59.50	4.70	61.77	26.8	23.8	3.0	24.9
13	28.0	11½ » »	23.2	8 p. m.	MENSUAL.....	63.81	59.37	4.44	61.62	28.1	24.2	3.9	26.3
14	27.4	10½ » »	23.0	2½ a. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	30.0	11 » »	24.0	12 noche	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
16	29.8	2 p. m.	23.0	10 p. m.	2 a. m.	22.18	19.23	2.95	20.76	97	84	13	91
17	31.0	2 » »	24.0	2 a. m.	4 »	21.91	18.96	2.95	20.71	100	85	15	92
18	29.8	1 » »	23.0	2 a. m.	6 »	21.85	19.12	2.73	20.69	100	87	13	93
19	30.0	12 día.	23.2	5½ » »	8 »	22.89	18.94	3.95	21.18	92	71	21	81
20	30.0	2 p. m.	22.8	4 » »	10 »	24.15	19.28	4.87	21.31	89	62	27	73
21	31.0	12 día.	24.8	5 » »	12 día.	25.16	19.50	5.66	21.67	91	61	30	72
22	30.0	12 » »	23.2	3 » »	2 p. m.	24.74	18.31	6.43	21.70	89	67	22	75
23	29.8	2 p. m.	23.4	5 » »	4 »	24.03	13.35	5.68	21.16	94	63	31	77
24	30.0	12 día.	24.0	4½ » »	6 »	23.55	18.35	5.20	21.05	94	66	28	80
25	29.8	1 p. m.	24.0	10 p. m.	8 »	23.47	17.34	6.13	20.99	92	76	16	86
26	31.0	10½ a. m.	23.0	5 a. m.	10 »	23.01	19.45	3.56	21.08	95	78	17	88
27	30.0	11½ » »	23.8	5 » »	12 noche.	22.63	18.81	3.82	20.91	94	83	11	89
28	29.8	12 día.	23.6	5½ » »	MENSUAL.....	23.30	18.80	4.50	21.10	94	74	20	83
29	30.5	11 a. m.	22.8	5 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	30.2	12 día	24.5	4 » »	Días de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 43.2 mm.				
					15	201.4 mm.			Día..... 13.				

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.													
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche																
1	S.	1.0	SE.	1.0	S.	0.5	NNW.	0.5	NNW.	3.6	NNE.	5.4	NNE.	5.4	NNE.	5.4	NE.	3.6	NE.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	3.6	307	
2	E.	1.8	SE.	1.8	E.	1.8	NNE.	3.6	NE.	8.0	NE.	8.0	S.	1.8	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	3.6	E.	2.7	E.	2.7	4.4	391	
3	E.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	ENE.	5.4	NE.	8.0	NE.	8.9	ENE.	10.3	ESE.	2.2	ENE.	6.3	ENE.	2.7	E.	4.9	ENE.	2.2	5.0	430	
4	E.	4.8	E.	2.2	E.	2.2	ENE.	5.4	E.	3.6	ENE.	4.9	NE.	5.4	ENE.	3.6	ENE.	5.4	SE.	2.7	E.	2.7	E.	4.5	3.6	325	5.2	
5	F.	2.7	ENE.	4.5	E.	2.7	E.	3.6	NE.	8.0	NE.	8.9	NE.	8.0	NE.	8.0	E.	5.4	E.	2.7	SE.	0.5	E.	1.8	4.7	401	
6	N.E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	SE.	3.6	SE.	2.7	NE.	6.3	NE.	9.8	NE.	7.2	NE.	4.5	NE.	3.6	E.	3.6	E.	2.7	4.7	410	
7	E.	1.8	E.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	NE.	3.6	E.	2.7	NE.	8.0	NE.	3.6	SE.	3.6	S.	1.0	SW.	1.0	E.	1.8	3.0	259	32.5	
8	SE.	0.5	SE.	0.5	S.	1.8	S.	2.7	S.	1.0	NW.	6.3	S.	7.2	SW.	2.7	SW.	2.7	SW.	0.5	Calma	Calma	Calma	Calma	2.2	183	11.	
9	S.	1.0	SE.	1.0	Calma	Calma	Calma	ESE.	2.7	NNE.	4.5	NE.	2.7	NE.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	SE.	1.0	SE.	1.0	S.	2.7	2.2	198
10	E.	1.0	E.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	ENE.	2.7	NE.	5.4	-E.	4.5	SE.	3.6	E.	1.8	SE.	3.1	SE.	2.2	E.	2.7	2.9	253	1.0	
11	E.	2.7	E.	3.1	SE.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.1	S.	2.7	NNE.	5.4	E.	3.6	ESE.	4.5	SE.	3.6	SE.	2.7	E.	4.5	3.3	266	4.0	
12	E.	1.8	E.	3.6	Calma	Calma	SE.	5.4	SE.	5.4	SE.	8.0	S.	3.6	S.	5.8	SSE.	4.5	E.	3.1	E.	2.7	SE.	4.5	4.3	373	3.0	
13	SE.	3.1	SE.	2.2	SE.	2.0	SE.	6.3	S.	5.4	SSE.	3.6	S.	4.0	SW.	3.6	SE.	4.0	SE.	3.6	S.	5.0	SSE.	4.5	3.4	309	43.2	
14	SSE.	5.0	SSE.	4.0	SS.	2.7	SS.	5.4	SS.	5.4	NNW.	3.6	SW.	4.5	S.	1.8	S.	1.0	S.	1.0	S.	2.7	S.	2.7	3.3	293	17.5	
15	S.	1.0	SE.	1.8	SE.	5.7	S.	5.4	SSW.	3.6	W.	4.5	NNE.	4.5	S.	3.6	NE.	2.7	S.	4.5	SE.	3.6	S.	6.3	3.6	304	8.5	
16	SE.	2.7	SE.	3.6	S.	6.3	S.	9.8	S.	8.9	S.	8.0	S.	5.4	S.	10.7	S.	5.4	SE.	2.7	SE.	2.7	E.	1.8	5.5	488	
17	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	3.6	SE.	4.5	S.	4.5	S.	3.6	N.	5.8	E.	8.0	SE.	3.6	E.	5.8	E.	5.8	ESE.	2.7	3.3	322	32.0	
18	SE.	3.1	SE.	2.7	SE.	3.6	SSE.	4.0	SSE.	7.2	SSE.	4.0	N.	4.5	SE.	4.5	SE.	0.5	E.	3.6	SE.	1.8	E.	1.8	3.8	530	3.0	
19	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	3.6	E.	2.7	SE.	6.3	SSE.	7.2	NW.	3.6	ESE.	1.8	E.	2.7	SE.	3.6	SE.	5.4	SE.	3.6	3.6	309	38.0	
20	SE.	3.3	SE.	2.2	SE.	2.8	SE.	5.4	SSE.	6.3	S.	8.0	S.	8.0	S.	7.2	NE.	3.6	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	4.7	399	
21	E.	3.6	ESE.	4.5	E.	3.6	SE.	6.3	ESE.	7.2	S.	5.4	E.	6.0	E.	6.7	Calma	Calma	ESE.	5.0	NE.	8.9	NE.	2.8	5.5	483	2.3	
22	E.	3.9	E.	3.3	E.	4.4	ESE.	5.0	ESE.	6.7	E.	8.9	ENE.	7.8	WSW.	7.5	ENE.	6.7	ENE.	5.6	E.	2.8	E.	1.8	5.0	444	8.0	
23	E.	2.8	E.	2.8	E.	4.5	E.	4.5	ENE.	5.8	ENE.	8.9	ENE.	7.2	ENE.	6.7	ENE.	6.1	E.	5.0	E.	2.2	E.	1.3	5.0	438	
24	E.	2.8	E.	4.5	E.	4.5	ESE.	3.3	NE.	3.9	NE.	3.6	NE.	8.9	NE.	8.0	ENE.	5.8	E.	2.2	E.	1.8	E.	1.8	4.2	367	
25	E.	3.1	E.	3.6	E.	1.8	ENE.	3.6	E.	6.3	NE.	8.9	NE.	8.9	NE.	8.0	NE.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	2.7	5.0	425	
26	E.	4.5	E.	3.6	E.	4.5	SE.	7.2	SE.	4.5	SE.	4.5	NE.	10.7	NE.	6.3	SE.	4.5	E.	1.8	E.	2.7	E.	3.6	5.2	457	0.5	
27	E.	4.5	E.	2.7	E.	2.7	E.	7.2	SE.	5.4	SE.	5.4	NE.	1.8	ENE.	5.4	SE.	6.3	SE.	3.6	SE.	1.8	E.	0.5	4.1	357	2.5	
28	E.	2.7	E.	2.7	E.	1.8	SE.	3.6	E.	1.8	SE.	8.0	NE.	8.0	ENE.	3.6	E.	2.7	E.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	3.3	299	
29	E.	3.6	E.	2.7	E.	4.5	ESE.	5.4	ESE.	5.4	NE.	3.0	NE.	8.9	NE.	8.0	E.	5.4	ENE.	4.5	NE.	5.4	E.	1.0	5.0	441	
30	E.	2.7	E.	2.7	ESE.	3.6	ESE.	3.6	E.	2.7	NE.	8.0	NE.	8.9	NE.	8.9	NE.	7.2	E.	2.7	SE.	2.7	E.	2.7	4.7	409	

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					FECHA	Mínima más baja.
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.			
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	30.6 87	25.6 78	28.1 83	33.2 92	24	24.0 75	
«Caimital», Los Palacios.....	Id.	31.6 89	21.5 71	26.6 80	37.0 93	3*	18.0 64	
“Nazareno”, Bahía Honda.....	Id.	35	31.4 88	22.1 72	26.8 80	33.5 92	22	20.0 68	
Paso Real de San Diego.....	Id.	
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	348	27.0 81	19.7 67	23.4 74	30.0 86	23	16.0 61	
HABANA	Habana	48	28.1 83	24.2 76	26.3 79	31.0 88	17*	22.7 73	
Batabanó.....	Id.	5	33.7 93	23.8 75	28.8 84	41.0 106	27	18.0 64	
San Francisco, Isla de Pinos.....	Id.	53	27.6 82	23.2 74	25.4 78	31.0 88	2	22.0 72	
Catalina de Güines.....	Id.	56	30.8 87	26.2 74	27.0 81	33.0 91	22*	21.0 70	
“Rosario”, Agnacate.....	Id.	111	37.3 99	16.8 62	27.0 81	38.0 100	3*	15.0 59	
Matanzas	Matanzas	25	30.2 86	21.8 71	26.0 79	33.2 92	9	19.2 66	
Alacranes.....	Id.	28	31.4 89	16.7 62	24.0 75	36.0 97	4*	17.0 63	
Limonar.....	Id.	29.8 86	21.9 71	25.8 78	30.6 87	2*	20.2 68	
Itabo.....	Id.	24.9 95	21.8 71	28.4 83	35.3 96	8*	20.1 68	
Banagüises.....	Id.	66	32.1 90	22.7 73	27.4 81	33.0 91	6*	21.0 70	
Sierra Morena.....	Santa Clara	29.2 85	18.8 66	24.0 75	33.0 91	11*	17.0 63	
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	31.3 88	23.4 74	27.4 81	33.5 92	8	21.0 70	
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	30.0 86	22.2 72	26.1 79	32.2 90	2*	20.0 68	
“Soledad”, Id.....	Id.	30.0 86	21.1 70	25.6 78	31.7 89	1*	18.3 65	
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	29.3 85	21.3 70	25.3 78	31.0 88	18*	19.0 66	
Cruces.....	Id.	29.8 86	24.2 76	27.0 81	32.0 90	29	22.0 72	
Cifuentes.....	Id.	33.0 91	22.2 72	27.6 82	37.0 99	8	20.2 68	

Junio de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubados parcialmente.	Días nubados.		
12*	7.4 13	1	337.0 13.27	96.0 3.78	13	19	1	17	12	ENE.	Junta de Agricultura.
1	17.0 31	1	253.1 9.98	106.2 4.18	13	15	8	9	13	NE.	Sr. E. W. Halstead.
2	12.0 22	2*	217.6 8.56	95.0 3.74	12	13	10	11	9	NE.	„ W. R. Beit.
.....											
27*	11.0 20	3*	428.0 16.85	156.2 6.15	12	10	14	4	12	E.	„ Oswaldo Sierra Moliner
12	7.2 13	20	201.4 7.93	43.2 1.70	13	15	5	13	12	E.	Observatorio Nacional.
12	18.0 32	26*	294.7 11.60	58.4 2.30	13	10	14	0	16	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
1*	8.0 14	2*	315.5 12.42	74.9 2.95	13	20	15	8	7	SE.	„ William A. Watson
1*	11.0 20	1	296.1 11.66	77.0 3.03	7	13	12	5	13	NE.	„ Dr. A. Torralba.
7	22.0 40	3*	396.9 15.64	91.4 3.60	15	20	10	0	20	N.	„ Ramón Pelayo.
1	11.9 21	8	459.9 18.11	119.4 4.70	16	14	16	6	8	ESE.	Junta de Agricultura.
12	17.0 31	4*	267.0 10.54	52.0 2.05	8	13	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
2	10.4 19	2	581.0 22.89	122.2 4.81	15	15	21	2	7	ESE.	„ Serafín Brito.
2*	15.2 27	8	133.0 5.23	43.0 1.69	14	6	20	6	4	E.	„ N. G. Campbell.
3	11.0 20	26	395.0 15.54	152.0 5.98	14	14	15	12	3	NE.	„ Miguel Mendoza.
4*	13.0 23	23	264.2 8.43	98.5 3.88	14	8	20	10	0	NE.	„ Arturo Iturralde.
15	10.5 19	16	156.4 6.16	49.5 1.95	14	12	18	6	6	ESE.	Ingeniero encargado del Dragado
14	16.1 29	3	308.7 12.16	119.1 4.69	14	17	1	18	11	NE.	Sr. P. M. Beal.
5	13.3 24	5	360.7 14.20	123.2 4.85	14	13	„ A. A. Hughes.
6*	11.0 20	7	15	0	22	8	SSE.	„ José R. de Bustillo
15	8.0 14	2	308.6 12.15	53.1 2.09	17	16	4	20	6	„ Dr. José Ruibal.
1	15.0 27	30	174.0 6.85	53.0 2.09	11	7	7	12	11	„ „ José M. Bereau.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					FECHA	Mínima más baja.
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.			
Manicaragua	Sta. Clara.	31.7 89	20.5 69	26.1 79	34.0 93	20*	19.0 66	
Central "San Antonio"	Id.	32.0 90	23.0 78	27.5 81	34.0 93	9*	20.0 68	
Camajuaní.....	Id.	29.1 84	19.6 67	24.4 76	32.0 90	8	15.0 59	
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	31.1 88	21.1 70	26.1 79	36.7 98	20	19.4 67	
"Narcisa", Yaguajay	Id.	30.2 86	20.0 68	25.1 77	32.0 90	28*	19.0 66	
Morón	Camagüey	4	29.4 85	19.4 67	24.4 76	31.1 88	26	16.7 62	
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	32.5 90	20.7 69	26.6 80	36.0 97	21	19.0 66	
Ceballos.	Id.	46	31.2 88	21.5 71	26.4 80	33.0 91	7*	20.0 68	
Camagüey	Id.	107	31.8 89	23.2 74	27.5 81	34.3 94	9	21.2 70	
La Gloria	Id.	52	30.8 87	21.7 71	26.2 79	32.0 90	1*	19.5 67	
Nuevitas.....	Id.	32.8 91	21.2 70	27.0 81	36.0 97	8*	20.0 68	
"San Pablo", Francisco.....	Id.	31.3 88	22.1 72	26.2 79	34.0 93	20	21.0 70	
Manzanillo	Oriente.	20	32.9 91	21.9 71	27.4 81	35.0 95	23	19.6 67	
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	32.9 91	21.7 71	27.3 81	36.5 98	8	19.0 66	
"Santa Lucía", Gibara.	Id.	46	35.5 96	18.7 66	27.1 88	38.0 100	8*	17.0 63	
Samá.	Id.	32.2 90	24.5 76	28.4 83	35.0 95	13	23.0 73	
Banes.....	Id.	30	33.1 92	23.0 73	28.0 82	37.0 99	14	20.0 68	
"Preston", Nipe	Id.	5	30.0 86	22.8 73	26.7 80	31.1 88	1*	21.1 70	
Felton.....	Id.	20	
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	27.8 82	22.8 73	25.6 78	30.0 86	20*	21.1 70	
Santiago de Cuba.....	Id.	42.4	31.6 89	24.9 77	28.2 83	34.8 95	19	23.1 74	
Guantánamo	Id.	31.7 89	21.1 70	26.7 80	34.4 94	20	20.0 68	

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19*	14.0 25	6*	157.0 6.17	44.0 1.73	14	12	17	8	5	SE.	Sr. James F. Johnston.
6	13.0 23	6	261.3 10.41	83.8 3.30	14	17	„ Vicente G. Abreu.
4	13.0 28	4*	177.0 6.97	76.2 3.00	14	11	„ José M ^o Espinosa.
19	14.4 26	20	240.0 9.45	63.7 2.51	14	18	NNE.	„ Julio Rodríguez.
6*	12.0 22	11	121.5 4.79	38.1 1.50	13	7	17	10	3	N.	„ Oscar E. Pérez.
29	12.2 22	26*	262.9 10.36	38.1 1.50	15	14	6	18	6	E.	„ Benito Grandal.
23*	15.0 27	22	239.6 9.43	114.3 4.50	14	9	4	21	5	E.	„ A. G. Lamar.
2*	12.5 22	30	179.7 7.07	76.2 3.00	15	13	6	12	12	NE.	„ John H. Kydd.
17	11.7 21	9	116.8 4.61	28.7 1.13	11	11	9	7	14	E.	„ Florentino Romero
8	12.5 22	8	194.0 7.64	45.0 1.77	2	14	16	14	0	NE.	„ C. A. Ward.
1*	16.0 29	8*	145.3 5.72	50.3 1.98	9	9	5	24	1	NE.	„ H. D. Howard.
1*	11.0 20	1*	194.9 7.86	26.2 1.03	17	16	3	13	14	NE.	„ Carlos Arche.
28	13.4 24	28	111.4 4.40	61.4 2.49	5	9	0	27	3	NW.	„ Dr. B. Tamayo.
1*	15.0 27	1*	204.9 8.07	96.0 3.78	16	13	„ G. L. Dunning.
16	20.0 36	8	67.0 2.64	30.7 1.21	9	9	„ James P. Shea.
26	11.0 20	13	33.5 1.32	14.0 0.55	26	7	23	1	6	E.	„ Isidoro García.
19	13.0 23	15	53.6 2.11	39.4 1.55	15	8	18	7	5	NE y SW.	„ J. M. Domínguez
4*	8.9 16	2*	50.1 1.97	29.5 1.16	15	6	„ Martin Slessor.
.....	„ W. H. Mc. Candliss
16*	6.7 12	20*	108.1 4.25	19.0 0.75	16	13	19	10	1	Spanish Amer. Iron Co.
5	10.5 19	19	11.0 0.43	2.6 0.10	5	6	16	12	2	N.	Junta de Agricultura.
7*	13.3 24	20	30.7 1.21	9.4 0.37	29	5	17	0	13	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	6.0 0.24	28.0 1.10	6.0 0.24	3.0 0.12	25.0 0.98	28.0 1.10	2.0 0.08	27.0 1.06	23.0 0.91	10.0 0.39	96.0 3.78	
“Caimital”, Los Palacios	1.0 0.04	4.0 0.16	56.0 2.20	3.2 0.13	5.5 0.22	30.0 1.18	106.2 4.18	
“Nazareno”, Bahía Honda	Ll. T.	Ll. T.	11.2 0.44	1.8 0.09	13.7 0.54	Ll. T.	95.0 3.74	32.5 1.28	
Paso Real de San Diego	
«Rangel», Taco-Taco	Ll. T.	38.1 1.50	Ll. T.	Ll. T.	38.1 1.50	7.6 0.30	12.7 0.50	Ll. T.	156.2 6.15	101.6 4.00
HABANA	5.2 0.20	32.5 1.28	Ll. T.	1.0 0.04	4.0 0.16	3.0 0.12	43.2 1.70	
Batabanó	Ll. T.	20.3 0.80	17.8 0.70	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	22.9 0.90	22.9 0.90	58.4 2.30	
San Francisco, Isla de Pinos	2.5 0.10	1.0 0.04	10.2 0.40	15.5 0.61	2.8 0.11	25.9 1.02	4.6 0.18	3.8 0.15	55.9 2.20	48.3 1.90	74.9 2.95
Catalina de Güines	24.1 0.95	Ll. T.	5.6 0.22	77.0 3.08	5.1 0.20	25.4 1.00	7.6 0.30	Ll. T.	58.4 2.30
“Rosario”, Aguacate	2.3 0.09	4.3 0.17	1.0 0.04	39.6 1.56	1.0 0.04	1.0 0.04	6.6 0.26	19.0 0.75	5.1 0.20	24.6 0.97
Matanzas	35.0 1.38	1.3 0.05	47.0 1.85	11.9 0.47	31.0 1.22	10.4 0.41
Alacranes	52.0 2.05	21.0 0.83	7.0 0.28	23.0 0.91
Limonar	Ll. T.	24.1 0.95	36.0 1.42	4.3 0.17	2.8 0.11	50.8 2.00	28.1 1.11	32.0 1.26	36.0 1.42
Itabo	Ll. T.	8.0 0.31	Ll. T.	Ll. T.	22.0 0.87	31.0 1.22
Banaguáises	21.0 0.83	38.0 1.50	5.0 0.20	1.0 0.04	18.0 0.71	12.0 0.47	42.0 1.65
Sierra Morena	30.5 1.20	10.2 0.40	11.4 0.45
Isabela de Sagua	3.5 0.14	22.8 0.90	3.9 0.15	7.3 0.29	25.1 0.99
“Guabairo”, Cienfuegos	4.3 0.17	36.1 1.42	2.3 0.09	16.5 0.65	10.7 0.42	Ll. T.	6.3 0.25	15.2 0.60	16.5 0.65	20.8 0.82
“Soledad”, Id.	17.0 0.67	67.6 2.66	27.7 1.09	0.8 0.03	11.9 0.47	13.5 0.53	27.4 1.08
Cruces	33.0 1.30	1.0 0.04	2.8 0.11	25.9 1.02	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	25.4 1.00	25.4 1.00	50.8 2.00	27.4 1.08
Cifuentes	1.0 0.04	53.0 2.09	9.0 0.35
Manicaragua	3.0 0.12	7.0 0.28	8.0 0.31	20.0 0.79	8.0 0.31	16.0 0.63	44.0 1.73

Junio de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
1.0 0.04	2.0 0.08	46.0 1.81	3.0 0.12	4.0 0.16	11.0 0.43	Ll. T.	5.0 0.20	Ll. T.	11.0 0.43	337.0 13.27
4.2 0.17	2.8 0.11	11.2 0.44	3.0 0.12	3.0 0.12	9.5 0.37	6.5 0.26	7.0 0.28	253.1 9.98
23.7 0.93	15.3 0.60	1.0 0.04	1.2 0.05	1.8 0.07	Ll. T.	13.7 0.54	4.7 0.18	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	217.6 8.56
.....
17.8 0.70	7.6 0.30	17.8 0.70	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	30.5 1.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	428.0 16.85
17.5 0.69	8.5 0.33	32.0 1.26	3.0 0.12	38.0 1.50	2.5 0.10	8.0 0.31	Ll. T.	0.5 0.02	2.5 0.10	201.4 7.93
22.9 0.90	7.6 0.30	15.2 0.60	50.8 2.00	55.9 2.20	294.7 11.60
29.2 1.15	16.5 0.65	13.2 0.52	1.8 0.07	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	9.4 0.37	Ll. T.	315.5 12.42
13.7 0.54	50.8 2.03	6.1 0.24	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	14.7 0.58	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	296.1 11.66
63.5 2.50	91.4 3.60	25.9 1.02	18.8 0.74	16.5 0.65	8.1 0.32	18.5 0.73	12.2 0.48	18.5 0.73	19.0 0.75	396.9 15.64
38.1 1.50	42.7 1.68	119.4 4.70	34.5 1.36	38.9 1.53	37.3 1.47	Ll. T.	1.5 0.06	10.9 0.43	459.9 18.11
18.0 0.71	24.0 0.94	31.0 1.22	5.0 0.20	38.0 1.50	22.0 0.87	17.0 0.67	5.0 0.20	4.0 0.16	267.0 10.54
40.1 1.58	122.2 4.81	82.0 3.23	32.0 1.26	42.1 1.66	44.0 1.73	4.5 0.18	581.0 22.89
43.0 1.69	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	11.0 0.43	18.0 0.71	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	133.0 5.23
152.0 5.98	27.0 1.06	8.0 0.31	31.0 1.22	4.0 0.16	9.0 0.35	27.0 1.06	395.0 15.54
98.5 3.88	5.1 0.20	30.5 1.20	5.1 0.20	22.9 0.90	214.2 8.43
49.5 1.93	31.5 1.24	9.0 0.35	1.0 0.04	1.3 0.05	0.5 0.02	1.0 0.04	156.4 6.16
119.1 4.69	1.3 0.05	3.8 0.15	4.1 0.16	27.9 1.10	3.8 0.15	15.2 0.60	4.8 0.19	308.7 12.16
123.2 4.85	0.5 0.02	19.0 0.75	22.1 0.87	13.2 0.52	16.8 0.66	360.7 14.20
Ll. T.	53.1 2.09	4.6 0.18	17.8 0.70	2.5 0.10	13.5 0.53	4.3 0.17	Ll. T.	Ll. T.	308.6 12.15
50.0 1.97	18.0 0.71	35.0 1.38	8.0 0.31	Ll. T.	Ll. T.	174.0 6.85
24.0 0.94	1.0 0.04	12.0 0.47	13.0 0.51	1.0 0.04	157.0 6.17

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
83.8 3.30	2.5 0.10	12.7 0.50	10.2 0.40	25.4 1.00	2.5 0.10	40.6 1.60	264.3 10.41
76.2 3.00	25.4 1.00	2.5 0.10	3.0 0.12	5.1 0.20	15.2 0.60	177.0 6.97
63.7 2.51	2.8 0.11	0.2 0.01	7.1 0.28	5.1 0.20	3.6 0.14	4.3 0.17	27.7 1.09	240.0 9.45
25.6 1.01	6.3 0.25	22.3 0.88	121.5 4.79
24.1 0.95	38.1 1.50	12.7 0.50	4.1 0.16	19.0 0.75	Ll. T.	19.0 0.75	16.5 0.65	262.9 10.36
114.3 4.50	8.9 0.35	16.5 0.65	12.2 0.48	14.0 0.55	239.6 9.43
7.8 0.31	76.2 3.00	12.0 0.47	10.5 0.41	1.5 0.06	9.5 0.37	2.0 0.08	179.7 7.07
.....	15.2 0.60	23.4 0.92	1.5 0.06	1.5 0.06	9.1 0.36	116.8 4.61
32.0 1.26	2.0 0.08	5.0 0.20	7.0 0.28	12.0 0.47	25.0 0.98	194.0 7.64
8.4 0.33	4.6 0.18	Ll. T.	3.0 0.12	Ll. T.	2.5 0.10	8.4 0.33	145.3 3.72
0.5 0.02	7.6 0.30	26.2 1.03	13.2 0.52	18.3 0.72	8.1 0.32	3.3 0.13	17.8 0.70	194.9 7.68
.....	7.7 0.30	2.0 0.08	2.3 0.09	8.8 0.35	3.3 0.13	111.4 4.40
7.5 0.30	96.0 3.78	19.5 0.77	2.8 0.11	2.0 0.08	9.5 0.37	4.5 0.18	204.9 8.07
.....	8.9 0.35	15.2 0.60	1.0 0.04	1.8 0.07	67.0 2.64
.....	8.0 0.31	14.0 0.55	2.0 0.08	2.0 0.08	33.5 1.32
.....	39.4 1.55	0.5 0.02	2.5 0.10	0.5 0.02	53.6 2.11
.....	29.5 1.16	1.0 0.64	3.0 0.12	50.1 1.97
.....	19.0 0.75	4.3 0.17	2.3 0.09	14.5 0.57	5.1 0.20	4.1 0.16	108.1 4.25
.....	1.1 0.04	Ll. T.	1.6 0.06	1.4 0.06	Ll. T.	2.5 0.10	1.8 0.07	11.0 0.43
.....	2.5 0.10	16.0 0.63	22.3 0.88
.....	6.3 0.25	3.8 0.15	4.1 0.16	Ll. T.	9.4 0.37	30.7 1.21

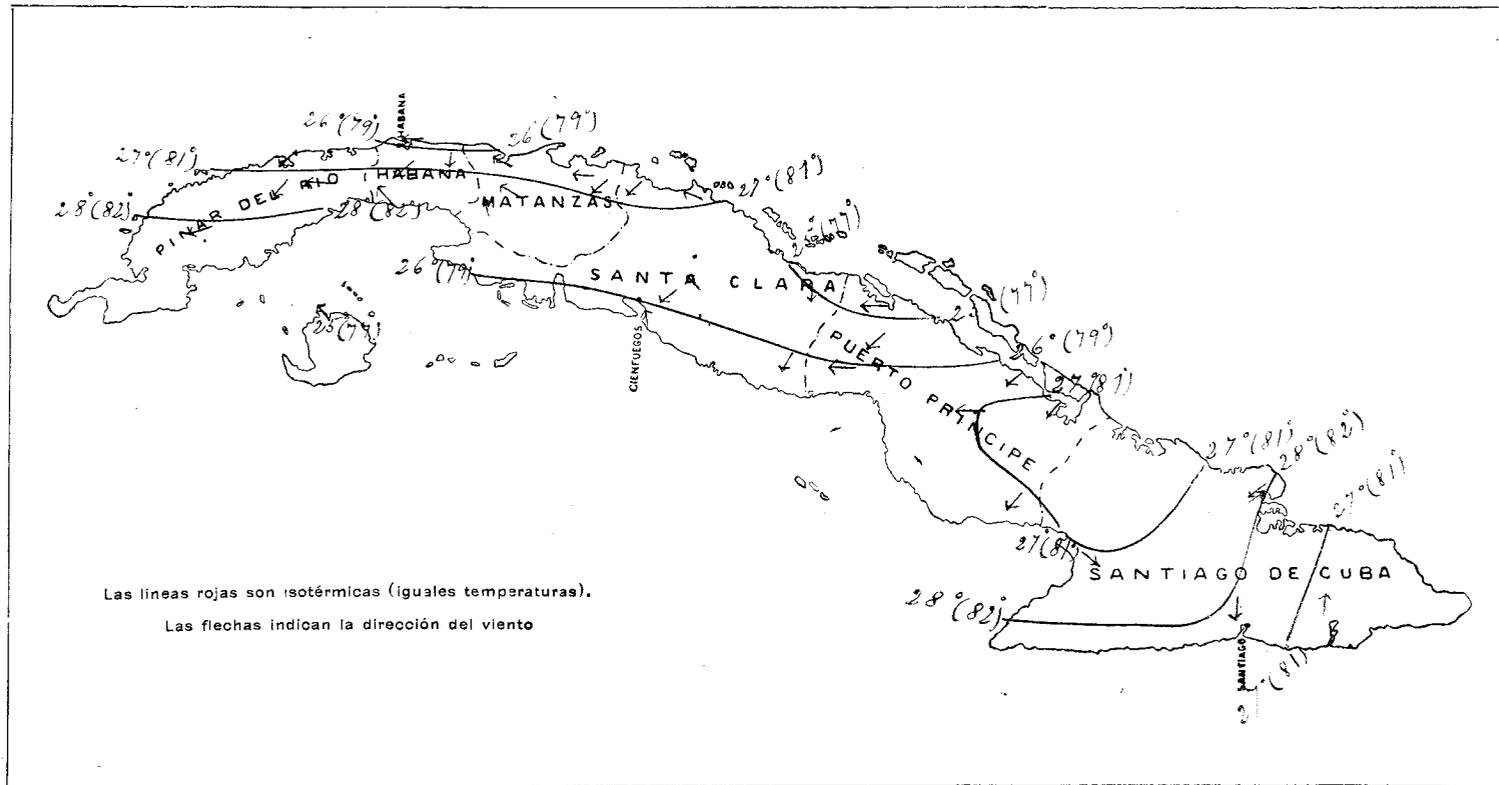
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>
	700 +	700 +		700 +												
1	61.24	59.20	2.04	60.16	28° 8	23° 2	5° 6	26.1	20.84	19.13	1.71	20.32	97	67	30	82
2	62.60	60.00	2.60	61.46	29.6	23.8	5.8	26.7	21.20	18.94	2.26	19.86	92	68	24	77
3	64.00	61.80	2.20	62.87	29.6	24.0	5.6	26.8	23.53	19.23	4.30	20.92	90	66	24	80
4	63.99	62.40	1.59	63.28	28.5	24.3	4.2	26.0	22.13	17.34	4.79	20.43	94	76	18	83
5	63.49	60.79	2.70	62.05	29.2	23.0	6.2	26.4	21.24	18.96	2.28	20.46	92	70	22	80
6	62.70	60.60	2.10	61.47	30.0	23.8	6.2	26.8	21.50	19.93	1.57	20.55	94	67	27	79
7	62.29	60.80	1.49	61.47	30.2	24.2	6.0	26.9	22.25	19.95	2.30	20.85	92	63	29	80
8	62.08	60.30	1.78	61.29	29.0	24.5	4.5	26.2	22.26	18.31	3.95	21.51	94	69	25	85
9	62.37	60.50	1.87	61.26	29.0	24.6	4.4	26.0	22.85	18.35	4.50	20.94	95	75	20	84
10	61.93	59.80	2.13	60.83	29.8	23.8	6.0	25.7	21.15	19.77	1.38	20.55	94	64	30	84
11	61.74	60.00	1.74	61.12	28.5	23.0	5.5	25.3	20.86	19.52	1.34	20.39	100	67	33	87
12	61.69	59.50	2.19	60.48	26.6	23.8	2.8	25.0	22.25	20.10	2.15	21.14	95	79	16	90
13	61.28	59.20	2.08	59.13	25.8	24.0	1.8	24.7	21.98	20.35	1.63	21.14	97	88	9	92
14	60.70	58.70	2.00	59.55	27.0	24.0	3.0	25.7	23.47	20.35	3.12	20.23	92	83	9	90
15	60.89	58.70	2.19	59.69	29.6	24.0	5.6	26.3	25.16	20.25	4.91	22.63	93	81	12	89
16	61.56	59.00	2.56	60.15	29.8	24.0	5.8	26.7	22.45	19.34	3.11	21.16	95	71	24	81
17	62.30	59.80	2.50	61.23	31.0	24.0	7.0	26.1	24.70	20.20	4.50	21.82	94	73	21	87
18	63.10	60.40	2.70	61.61	29.0	23.6	5.4	25.5	22.71	19.85	2.86	20.89	93	72	21	86
19	63.04	60.90	2.14	61.75	30.0	23.5	6.5	25.3	22.89	20.30	1.59	20.96	95	70	25	88
20	63.02	60.60	2.42	61.75	30.0	22.8	7.2	27.0	22.51	19.99	2.52	21.43	98	63	35	82
21	63.00	60.40	2.60	61.61	31.0	24.8	6.2	27.4	23.55	20.97	2.58	22.18	92	65	27	82
22	63.32	61.40	1.92	62.19	30.0	23.5	6.5	26.9	23.93	20.46	3.47	21.77	95	69	26	83
23	63.33	61.20	2.13	62.10	29.8	24.0	5.8	26.8	22.63	19.73	2.90	21.41	92	66	26	81
24	64.47	62.29	2.18	63.27	30.0	24.5	5.5	27.4	22.00	19.50	2.50	21.36	94	61	33	79
25	64.42	62.99	1.43	63.70	29.5	24.0	5.5	26.5	22.00	17.75	2.25	21.05	94	67	27	82
26	64.84	62.64	2.20	63.43	30.6	23.5	7.1	26.7	23.43	19.85	3.58	20.85	95	66	29	79
27	63.77	61.19	2.58	62.10	29.8	24.2	5.6	26.3	23.09	19.73	3.36	20.81	90	68	22	82
28	62.92	60.50	2.42	61.34	29.8	24.0	5.8	26.8	23.14	20.35	2.79	21.84	92	70	22	86
29	63.02	61.00	2.02	62.08	29.8	23.0	6.8	26.8	21.86	19.28	2.58	20.50	100	62	33	80
30	64.42	62.20	2.22	63.26	30.2	24.5	5.7	27.1	23.01	19.85	3.16	21.51	92	69	23	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1911.



LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1911.

